

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIENDAMÓ
NIT: 891500856-6**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS"
JOSE ARIEL RODALLEGA R.
ALCALDE MUNICIPAL
2008 - 2011**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NÚMERO 018 DE 2008

()

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS 2008-2011"**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIENDAMÓ (CAUCA), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a la concejos municipales adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevee que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

E. Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante informe de mayo 2 de 2008, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo del municipio de PIENDAMÓ (CAUCA), denominado: "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS 2008-2011", documento que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO : El plan de desarrollo en su parte estratégica contiene: introducción, programa de gobierno, diagnóstico general del municipio, la misión, visión, objetivos generales, resultados esperados, estrategias fundamentales y matriz estratégica; en la parte operativa contiene el plan financiero, proyecciones financieras y el plan plurianual de inversiones que contiene los componentes, sectores, objetivos sectoriales, indicadores, programas, metas y proyectos a desarrollar en el período del presente gobierno municipal.

PARÀGRAFO: Se anexa la propuesta a concertar de las comunidades indígenas presentada por sus autoridades las que se ajustarán a la constitución, la ley y a los recursos que por ley les corresponde a los resguardos indígenas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS"

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS 2008-2011", buscará construir un Piendamó, con tres principios rectores, Primero: que las acciones sean coherentes con la VERDAD donde confluyan la ética, el respeto por las comunidades y la transparencia en la gestión pública. Segundo: conjuntamente a este proceso se encuentra la búsqueda y consecución de una sociedad con una amplia PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN, que será garante para hacer de Piendamó un municipio viable y posible. Tercero: aspirar a que con la gestión de gobierno se posicione al municipio de Piendamó - Tunía con LIDERAZGO político y social en los escenarios de lo local y lo regional, una institución pública fortalecida en su democracia y sólida en el ejercicio de la planeación, un territorio ordenado y seguro para la inversión con condiciones favorables para generar riqueza y empleo, con una población en condiciones sociales óptimas, saludables, recreativas con espacios públicos para el mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones que adelante la administración municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el plan de desarrollo, "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS 2008-2011".



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

ARTÍCULO QUINTO: Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del presupuesto general del municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al Alcalde del municipio de Piendamó -. (Cauca), para que durante el período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1. Realizar las correcciones ortográficas y de cálculos, estadísticos y matemáticos que se presenten en el contenido del presente plan de desarrollo.

2. Reglamentar los sistemas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS 2008-2011".

ARTÍCULO SEPTIMO: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este plan y sean considerados como prioritarios para el municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previo concepto de la Secretaria de planeación e infraestructura municipal y aprobación del concejo municipal y haciendo parte estas adiciones del plan de desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su parte operativa, teniendo que incorporarse en el plan plurianual de inversiones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

ARTÍCULO OCTAVO: Una vez aprobado el plan de desarrollo, "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS 2008-2011"; la administración municipal deberá formular el plan indicativo de gestión, ajustar el plan operativo anual de inversiones y anualmente los correspondientes planes de acción sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTÍCULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del honorable concejo municipal de Piendamó (Cauca), a los veintinueve (29) días de mayo de dos mil ocho (2008)

OTONIEL HURTADO CHACÓN
Presidente H. Concejo Municipal

ANA MARÍA CANTERO LOPEZ
Secretaria



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

I. PARTE ESTRATÉGICA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a la Constitución Nacional Artículo 339, se formula el plan de desarrollo en el municipio de Piendamó, como un pilar en torno al cual se estructura la gestión municipal. El desarrollo del plan es el producto de la concertación con la comunidad partiendo de sus necesidades reales y tomando en cuenta la naturaleza sectorial de los problemas, que resulten solucionables con la gestión que se logre concretar con el liderazgo del Alcalde, equipo de gobierno, concejo municipal, instituciones públicas y privadas y con fundamento en el respeto de la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad de las personas y en la prevalencia del interés general.

La administración municipal que preside el ingeniero, José Ariel Rodallega Rodallega, actúa con voluntad y sentimiento de acuerdo con lo ordenado por la constitución y la Ley, rigiéndose por tres principios rectores, Primero: que las acciones sean coherentes con la VERDAD donde confluyan la ética, el respeto por las comunidades y la transparencia en la gestión pública. Segundo: conjuntamente a este proceso se encuentra la búsqueda y consecución de una sociedad con una amplia PARTICIPACIÓN y concertación, que será garante para hacer de Piendamó un municipio viable y sostenible. Tercero: aspirar que con la gestión de gobierno se posicione al municipio de Piendamó (Tunía) con LIDERAZGO político y social en los escenarios de lo local y lo regional, una institución pública fortalecida en su democracia y sólida en el ejercicio de la planeación, un territorio ordenado y seguro para la inversión con condiciones favorables para generar riqueza y empleo, con una población en condiciones sociales óptimas, saludables, recreativas con espacios públicos para el mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

La administración municipal con el equipo de gobierno estructurò el plan de desarrollo en lo que hace referencia a la parte estratégica y se realizaron con la participación de las juntas de acción comunal, instituciones educativas, representantes del Concejo municipal, del consejo territorial de planeación, consejo de política social, con la participación de representantes de la población desplazada, población especial, entidades públicas, privadas, resguardos y cabildos indígenas seis (6) talleres donde se lograron concertar y socializar los componentes, sectores, programas, proyectos, el marco fiscal y el plan plurianual de inversiones como parte operativa del plan de desarrollo.

En la formulación del Plan se han tenido en cuenta seis (6) componentes estratégicos que han sido extraídos de los planteamientos del Alcalde en su programa de gobierno:

- 1- Como componente central, derechos humanos, derecho internacional humanitario, Ley de infancia, adolescencia, familia y población en situación de desplazamiento
- 2- Desarrollo social integral
- 3- Desarrollo económico y ambiental sostenible
- 4- Deporte, recreación, cultura y juventud
- 5- Desarrollo territorial
- 6- Participación comunitaria y desarrollo institucional

En el marco de la responsabilidad compartida entre los diferentes niveles de gobierno (Nacional, Departamental y Municipal) y actuando bajo nuestras competencias se ha formulado El plan de desarrollo municipal 2008-2011, "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS", planteando planes, programas y proyectos que tienden a contribuir a garantizar los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas y al logro de un mayor bienestar de nuestra comunidad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

2. PROGRAMA DE GOBIERNO

"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS"

JOSE ARIEL RODALLEGA RODALLEGA
ALCALDE 2008 – 2011

JOSÉ ARIEL RODALLEGA RODALLEGA, candidato a la Alcaldía de Piendamó (C), presenta a consideración de la ciudadanía el programa de gobierno que he denominado "HACIENDO POSIBLE, EL PIENDAMÓ QUE AMAMOS". Las propuestas básicas de desarrollo que me comprometo a adelantar durante mi periodo de Gobierno de acuerdo con lo ordenado por la constitución y la Ley, se regirán por tres principios rectores, Primero: que nuestras mis acciones sean coherentes con la VERDAD donde confluyan la ética, el respeto por las comunidades y la transparencia en la gestión pública. Segundo: conjuntamente a este proceso se encuentra la búsqueda y consecución de una sociedad con una amplia PARTICIPACIÓN y concertación, que será garante para hacer de Piendamó—Tunía un municipio viable y sostenible. Tercero: aspiro con mi programa de gobierno posicionar al 2.011 al municipio de Piendamó - Tunía con LIDERAZGO político y social en los escenarios de lo local y lo regional, como una institución publica fortalecida en su democracia y sólida en el ejercicio de la planeación, un territorio ordenado y seguro para la inversión con condiciones favorables para generar riqueza y empleo, con una población en condiciones sociales óptimas, saludables, recreativas con espacios públicos para el mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente.

EL TERRITORIO QUE CONOCEMOS

Nuestro territorio comprende: la cabecera municipal, el centro poblado de Tunía y la zona rural en total tiene un área de 197 Km², cuya distribución demográfica se



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

localiza principalmente en el suelo rural, de cada 100 habitantes 35 viven en la cabecera municipal, 62 viven en el área rural y 3 en Tunía. De la población actual que corresponde a 36.225 habitantes, el 61.90% reside en el área rural dividida en 56 veredas, el 35.40% reside en el área urbana dividida en 36 barrios y el restante 2.7% en Tunía.

La composición de la población por edades presenta un 32.7 % menores de quince años, adultos jóvenes el 49.2 %. Piendamó cuenta así con un potencial de gente joven que suman los 17.822 hab. que están entre 0 y 24 años y representa el 51 % de la población. Las condiciones de vida de la mayoría de la población son precarias debido a los bajos niveles de ingreso de las familias, situación que se ve reflejada en el porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas – NBI – que alcanza el 38.2%.

Los principales problemas que afectan la salud son las enfermedades respiratorias agudas, intestinales, cardiovasculares y virales. Por cuanto las estadísticas así lo indican hay que mejorar la política de prevención y hacerla extensiva.

El servicio de acueducto tiene un cubrimiento del 96.82% en el perímetro urbano y Tunía por EMPIENDAMO, igualmente el servicio de alcantarillado, lo grave es que no hay tratamiento de las aguas residuales y no se cuenta con un sitio de disposición final de residuos sólidos. El 19.41 % de la zona rural carece de un buen acueducto. El principal problema es la ausencia de redes y la baja continuidad y calidad del servicio. La falta de potabilización en algunos acueductos veredales se constituye en la principal causa de morbilidad infantil.

El sector agropecuario es una de las potencialidades que tiene Piendamó. El principal producto es el café, que representa un porcentaje importante de la economía con un 44,13% del área agrícola del municipio, seguido de la caña panelera con el 1,51% (180 Has), las flores con el 0,20% (24 Has), el tomate bajo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÒ QUE AMAMOS"

cubierta plástica, la yuca, y otros productos en menor escala, que hacen parte de la seguridad alimentaria de los campesinos de nuestra localidad. Aun así, la plataforma productiva carece de encadenamientos, alianzas productivas y sistemas de agro negocios que generen empleo en el campo, además de la infraestructura productiva, de servicios públicos y de sistema vial, para una mejor competitividad del sector.

ESTRATEGIAS PARA QUE PIENDAMÒ SEA UNA EMPRESA DE OPORTUNIDADES

Mi programa "HACIENDO POSIBLE, EL PIENDAMÒ QUE AMAMOS", se elaboró con el apoyo de un excelente equipo humano constituido por profesionales, técnicos y líderes sociales y políticos, igualmente con base en el diagnóstico y las necesidades de la ciudadanía identificadas en los talleres de formulación del programa, y con el propósito de contribuir al cumplimiento de los "objetivos del milenio", se presentan un conjunto de estrategias sobre las cuales se centrará la gestión de mi administración:

1. OPORTUNIDAD PARA UN DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.
2. OPORTUNIDAD PARA EL DEPORTE, LA CULTURA, LA RECREACIÓN, EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.
3. OPORTUNIDAD PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.
4. OPORTUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
5. OPORTUNIDAD PARA UN TERRITORIO ORDENADO.

OPORTUNIDAD PARA UN DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

El desarrollo social y la calidad de vida deben ir íntimamente relacionados. Por este motivo, el reto de nuestra propuesta estriba en saber combinar y acertar en la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL BIENESTAR QUE AMAMOS"

articulación de un desarrollo social, que redunde en el bienestar de todos los componentes de nuestra comunidad y que este enfoque principalmente se acentúe en aquellos grupos de la población cuyos intereses se ven marginados. En mi gobierno no permitiré que las políticas de desarrollo social sean una actividad puntual, remediadora y un apéndice del programa de gobierno, todo lo contrario, el entorno social será integral y será el centro de acción de las políticas del estado Municipal.

Bajo esta concepción nuestro gobierno se enfocará principalmente en acciones específicas como:

SALUD

- ✓ Teniendo en cuenta que un gran porcentaje de la clase menos favorecida no tiene acceso a la salud (población nivel 1 y 2 del SISBEN), se realizarán las gestiones y controles necesarios para aumentar el número de beneficiarios del régimen subsidiado.
- ✓ Se propenderá por la prestación de los servicios de salud con mejor calidad implementando programas de control y seguimiento sobre las entidades encargadas de prestar servicios de salud en el municipio.
- ✓ Se desarrollarán acciones de salud pública con base en las necesidades de la comunidad, fortaleciendo y masificando los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que involucren más a los agentes de la comunidad.
- ✓ Se fortalecerá la participación social y comunitaria en la gestión de la salud municipal a través de las alianzas de usuarios, veedurías ciudadanas y comités de participación comunitaria en salud.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- ✓ Se gestionará la terminación y dotación del nuevo hospital

EDUCACIÓN CON COBERTURA Y CALIDAD

- ✓ Se gestionará la ampliación de la cobertura educativa para los niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar de nuestro municipio.
- ✓ Se gestionará la ampliación de cobertura en los programas de nutrición y alimentación escolar como familias en acción y desayunos infantiles con el fin de mejorar la calidad educativa y el rendimiento académico de los estudiantes.
- ✓ Se gestionará la implementación de centros de cómputo en los establecimientos educativos del municipio, el mejoramiento y dotación de los mismos con el fin de mejorar la calidad en la educación básica primaria y secundaria.
- ✓ Se gestionarán convenios con instituciones de educación técnica y superior para la formación de los jóvenes bachilleres, de igual manera daremos apoyo a la educación no formal para jóvenes y adultos.
- ✓ Se asignarán subsidios para matrícula, pensión, transporte escolar y útiles escolares para los estudiantes de educación básica primaria y secundaria de escasos recursos económicos.

SERVICIOS PÚBLICOS

- ✓ Será prioridad en mi mandato mejorar el servicio de acueducto en Tunfá y las veredas aledañas y las zonas de baja cobertura y donde se presenten deficiencias en cuanto a calidad y continuidad en la prestación del servicio, de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

igual manera será prioridad la conservación de cuencas y micro cuencas que abastecen de agua a la población, teniendo como base fundamental los lineamientos del P.B.O.T.

- ✓ Se trabajara en la ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado, así como en el tratamiento de aguas residuales con el fin de disminuir la contaminación a las fuentes de agua.
- ✓ Se gestionará la implementación de una planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos donde se le de solución al problema de las basuras y a la vez se pueda generar empleo.
- ✓ Se gestionará la ampliación del servicio de energía eléctrica en las zonas donde no haya cobertura y buscaremos mantener en buen estado la red actual de alumbrado público.

GRUPOS VULNERABLES

- ✓ Se implementarán campañas y programas que busquen vincular la mujer a los diferentes procesos sociales, culturales, de salud, educativos y de generación de ingresos dirigidos especialmente a las mujeres jefas de hogar.
- ✓ Se gestionarán convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de programas de apoyo en los niños y niñas con necesidades específicas y apremiantes en los sectores marginales del área urbana y rural del municipio para su oportuna atención.
- ✓ Se apoyarán los grupos organizados de personas con discapacidad buscando su participación activa en la generación de programas que contribuyan a su integración a la sociedad en un entorno de respeto y tolerancia.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- ✓ Se desarrollarán programas con el concurso del gobierno nacional y departamental para atender a grupos de desplazados por la violencia.
- ✓ Se impulsará el desarrollo de programas sociales y económicos para las organizaciones de adultos mayores existentes y a la vez estableceremos una red de apoyo para aquellos adultos mayores que se encuentran en condiciones de extrema pobreza.

VIVIENDA

- ✓ Se adelantará un programa integral de vivienda en el centro poblado de Tunía y en la zona urbana rural y rural buscando equidad en la definición de criterios de elegibilidad y la selección de beneficiarios.

OPORTUNIDAD PARA EL DEPORTE, LA CULTURA, LA RECREACIÓN, EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

- ✓ Se diseñará con los jóvenes programas y proyectos de sano esparcimiento y utilización del tiempo libre tales como jornadas de aeróbicos, caminatas ecológicas, ciclo paseos, rumbas sanas y otros.
- ✓ Se establecerán políticas para fomentar la organización y participación de la juventud en los diferentes espacios políticos, sociales, económicos y culturales de nuestro Municipio.
- ✓ Se fortalecerán las escuelas de formación deportiva existentes y se promoverá la creación de otras a nivel recreativo y competitivo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- ✓ Se gestionara ante el gobierno departamental la implementación de programas pilotos de educación física y masificación del deporte en los centros educativos.
- ✓ Se brindará apoyo y fortalecimiento a los juegos intermunicipales en diferentes disciplinas y categorías como inter colegiados, olimpiadas, otros.
- ✓ Se trabajará en la dotación de implementos deportivos a los clubes organizados y los centros educativos.
- ✓ Se desarrollarán programas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y los discapacitados a través del deporte.
- ✓ Se harán las gestiones necesarias para el mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en Piendamó y Tunía.
- ✓ Se generaràn políticas para apoyar y fomentar la promoción y la formación de valores artísticos y culturales en la población de nuestro municipio.
- ✓ Se llevará cabo un programa de mejoramiento y adecuación de los espacios que son y pueden ser utilizados para el desarrollo de todas las actividades artísticas y culturales del municipio.

OPORTUNIDAD PARA UN DESARROLLO ECONÒMICO SOSTENIBLE

No podríamos pensar en el desarrollo económico de Piendamó, sin antes asumir un compromiso con el sector productivo, enfocado al fortalecimiento de la plataforma agropecuaria y artesanal a través del fomento y promoción de la micro, pequeña y mediana empresa u otras expresiones de economía solidaria y



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

economía campesina con vocación productiva, en donde debemos tener en cuenta que la infraestructura productiva, vial y de servicios, juega un papel importante para la competitividad y el desarrollo del municipio.

Dentro de este marco propenderé que en mi gobierno se enfatice en las siguientes acciones:

- ✓ Se brindará apoyo a los proyectos y actividades adelantadas en los renglones productivos más importantes del municipio, a través de estrategias de micro créditos agropecuarios, con ocasión a la diversificación de fincas.
- ✓ Se trabajará en la formulación de un plan de desarrollo turístico para Tunía y sus zonas aledañas.
- ✓ Se desarrollará en el sector urbano y rural programas con el concurso del gobierno nacional, que impulsen y fortalezcan la micro, pequeña y mediana empresa u otras expresiones de economía solidaria y economía campesina con vocación productiva, como fuentes de desarrollo económico, social y de generación de empleo.
- ✓ Se adelantarán programas de emprendimiento y empresarismo en convenio con instituciones educativas, con el propósito de constituir, consolidar y gestionar empresas de acuerdo al talento y conocimiento propio de jóvenes, mujeres cabeza de familia y demás personas con vocación emprendedora.
- ✓ Se gestionará conjuntamente con las organizaciones de productores que representan los renglones productivos del municipio, con el propósito de mejorar e instalar la infraestructura productiva necesaria para el aumento de la producción, adelantar procesos de agroindustrialización, mercadeo y comercialización justa, con criterios de calidad y competitividad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- ✓ Se adelantarán programas de asistencia técnica con una visión de integralidad en el área agropecuaria, agroindustrial y socioempresarial.
- ✓ Se dará apoyo institucional a través de acuerdos municipales para el fortalecimiento del comercio local como factor de desarrollo y bienestar de la población urbana y rural.
- ✓ Se propenderá por la realización de eventos que permitan la promoción del sector productivo y el campo.
- ✓ Se buscará el fortalecimiento socioempresarial y reconocimiento de los gremios y sectores de la economía informal tales como los comerciantes de minutos de celular y otros.
- ✓ Se gestionará apoyo a la producción artesanal y la comercialización.
- ✓ Se gestionará la conformación de un comité permanente para la búsqueda de alternativas de mercado con productos Piendamoneños.
- ✓ Se adelantarán programas de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial urbana y rural al servicio del sector productivo.

OPORTUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

En mí gobierno promocionaremos instrumentos para el control social y la participación ciudadana basados en la necesidad de rescatar para la población el sentido de lo público y generará capacidades que faciliten e induzcan procesos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

para la transparencia y modernización de la administración pública. A través de la formulación y ejecución de políticas de promoción del control social, nuestro gobierno generara herramientas en pro del desarrollo de competencias para facilitar la interacción entre la comunidad y los funcionarios en su quehacer o desarrollo de la gestión pública. También será de vital importancia el posicionar al municipio en el ámbito regional y nacional, por ello en nuestro gobierno Piendamó tendrá una administración eficiente en su prestación de servicios.

- ✓ Será mi compromiso buscar el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales y a la vez impulsar el manejo responsable y la racionalización del gasto público con el fin de realizar mayor inversión social.
- ✓ Se implementará un programa de mejoramiento del sistema organizacional buscando que cada dependencia y ente descentralizado de la alcaldía maneje de forma eficiente y eficaz los recursos asignados y logre los resultados esperados en beneficio de la población.
- ✓ Se propenderá por la modernización de la administración municipal con el fin de prestar un buen servicio, entendiéndose esta no solo como la adquisición de equipos y nueva tecnología, si no como un proceso integral de formación de los funcionarios de la administración y el acceso de la comunidad al sistema de información municipal.
- ✓ Se fortalecerá el comité municipal de atención y prevención de desastres y las instituciones de socorro como los cuerpos de bomberos voluntarios de Piendamó y Tunía y la defensa civil.
- ✓ Se trabajará de manera coordinada con las instituciones de la fuerza pública en pro de la seguridad de mi Municipio. Las entidades territoriales deben velar por



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

la seguridad como un elemento esencial del desarrollo y el progreso de sus comunidades. En nuestro programa "HACIENDO POSIBLE, EL PIENDAMÒ QUE AMAMOS" la seguridad y un municipio pacífico serán prioridad para brindar condiciones favorables para lograr la tranquilidad ciudadana. Esta condición será valuarate en el bienestar social y la calidad de vida de los Piendamoneños.

- ✓ Se implementarán programas de capacitación permanente a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, comités de control social y otros.

OPORTUNIDAD PARA UN TERRITORIO ORDENADO

En el nuevo orden global, el replanteamiento de la mayoría de los paradigmas económicos, tecnológicos, culturales y sociales que rigen al mundo, plantean condiciones de adaptabilidad cada vez más exigentes. El Departamento del Cauca y Piendamó no son ajenos a esta fuerza globalizante, los territorios que no se inserten en esta nueva modalidad no serán competitivos y por tanto poco viables. Para ello en nuestro gobierno continuaremos fortaleciendo el ejercicio de la planeación y el ordenamiento territorial para seguir consolidando el modelo de comunidad y territorio. Este modelo permitirá visionar y hacer un municipio prospero, un municipio articulado entre si y su entorno regional, una base natural sostenible, con una plataforma productiva en crecimiento, servicios públicos de calidad y cobertura, espacios públicos en condiciones urbano ambientales favorables y propender por la equidad y la justicia social para los actuales Piendamoneños teniendo en cuenta las próximas generaciones.

- ✓ Se promoverán el desarrollo de programas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población de Tunía, el área urbana y rural en materia de servicios



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

públicos, saneamiento básico ambiental y protección del medio ambiente teniendo como base fundamental los lineamientos del PBOT.

- ✓ Se implementarán programas y proyectos en materia de recuperación ambiental como la reforestación de cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- ✓ Se diseñará un sistema de espacio público integrado y estructurado a largo plazo, desarrollado por etapas que genere dinamismo en el paisaje urbano.
- ✓ Se adelantarán programas de pavimentación de vías en el casco urbano de Piendamó y Tunía
- ✓ Se gestionará ante estamentos de orden nacional y de cooperación internacional la consecución de recursos para el desarrollo de obras de infraestructura vial y saneamiento básico en la zona urbana y rural.
- ✓ Se estudiará el sistema de rutas de transporte urbano y rural para mejorar la calidad del servicio y la cobertura del mismo.
- ✓ Se trabajará en la concertación de esquemas de organización para la plaza de mercado y el terminal de buses.
- ✓ Se continuará en la gestión para la reubicación del matadero municipal con la participación del gremio de abastecedores.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

EL MÈTODO DE GOBIERNO

Es de vital importancia para la puesta en marcha de la administración 2.008 – 2.011 que la población de Piendamó y Tunía entienda que debe tener participación directa en las decisiones que determinan el rumbo de nuestro municipio. Que esta participación no puede darse en forma desordenada y arbitraria, por tal razón, concertáremos con todos los sectores de la comunidad, líderes políticos, líderes comunales y la sociedad civil los mecanismos adecuados para que dicha participación se de en forma paulatina y armoniosa, buscando siempre la transparencia en todos nuestros actos, para que nuestro municipio sea modelo de una "Empresa de oportunidades".

En mí gobierno se implementaran estrategias para la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de programas con la comunidad.

Nota: Conserve el presente programa de gobierno, cuando sea Alcalde ayúdeme a lograr todo lo que aquí manifiesto. Su participación es Vital.

El presente programa de gobierno que es mi compromiso con nuestro municipio, lo asumo hoy.

Ocho (8) de agosto de 2.007.

JOSE ARIEL RODALLEGA RODALLEGA

Alcalde 2.008 – 2.011



3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

RESEÑA HISTÓRICA

El Municipio de Piendamó toma su nombre del cacique "Piendamú", líder indígena de la región. "La población de Tunía figura en los anales de la historia desde el Siglo XVI época en que la región era habitada por los indígenas Piendamó, Tunía y con gran influencia de los Pubenenses que conformaban una gran confederación.

En 1.535 se instaura la primera encomienda en la región de Tunía y posteriormente otras en el sitio de Piendamó, figurando como encomenderos Sebastián de Belalcázar, Francisco de Arévalo, Pedro de Matta y Pedro de Velasco.

En el Siglo XIX, Tunía figuraba como parte del Cantón de Pitayó y a finales del mismo (1.892), como dependiente del Municipio de la Provincia de Popayán.

En 1.914, se ratifica la creación del Municipio de Tunía señalando sus límites así: por el Norte con los Municipios de Caldon y Buenos Aires, por el Sur con los Municipios de Cajibío y Totoró, por el Occidente con el Municipio de Morales y por el Oriente con el Municipio de Silvia.

Hasta comienzos del siglo veinte, Tunía alcanzó un importante desarrollo poblacional y económico, fortaleciéndose con la presencia de la sede administrativa, judicial y eclesiástica de la región.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

En el año de 1.917, se inicia la construcción de las líneas del ferrocarril que unieron a la ciudad de Cali con Popayán, aprobándose el trazado por el sitio donde hoy está Piendamó. Las primeras locomotoras llegaron a la localidad a comienzos de 1.924 y con ellas una gran cantidad de comerciantes, inmigrantes de colonizadores del Departamento del Valle y del eje cafetero. La construcción de un puente metálico sobre el río Piendamó y de un túnel contiguo a este, demoró el paso del tren hasta Popayán, razón por la cual en el sitio de Piendamó se construyó una estación y un campamento para los obreros, además de un triángulo que permitía el regreso del tren hasta Cali. Esto posibilitó la formación de un importante mercado regional pues a él concurrían comerciantes y compradores del Valle y de las poblaciones como Cajibío, Silvia, Morales, Caldon, Tunía y Popayán.

Un destacado habitante de la región era el señor Pedro Antonio Sandoval, Próspero agricultor y colaborador de los moradores de la zona, además propietario de la gran mayoría de tierras en donde se daban estos inicios de progreso regional. Don Pedro Antonio donó los terrenos para la construcción de las primeras obras ferrocarrileras, como también para la instalación de una pequeña plaza de mercado en donde se inició en firme el desarrollo comercial y poblacional; además de ello el Señor Sandoval donó terrenos para otras obras como la capilla, e impulsó el poblamiento mediante la venta de lotes para la construcción de viviendas.

Por estas y otras razones altruistas se considera al señor Pedro Antonio Sandoval, como fundador de la población de Piendamó, cuya fecha exacta de fundación es la del siete (7) de agosto de 1.924, fecha en la que anual y tradicionalmente se conmemora un nuevo aniversario y se realizan las ferias y fiestas.

No obstante lo anterior, las actuales y futuras generaciones de Piendamoneños deben reconocer el valioso aporte a la construcción del desarrollo que hoy se



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

tiene, al ferrocarril del pacífico, como elemento dinamizador del progreso que hoy hace de Piendamó una de las poblaciones mas jóvenes de la región y con mas avance que mostrar.

Con la expedición de la Ordenanza No. 10 del 2 de abril de 1.934, se ratifica el traslado, situación que generó algunos incidentes entre los habitantes de ambos lugares, en adelante el Municipio tomó el nombre de Piendamó - Tunía.

Localización del Municipio de Piendamó. El municipio de Piendamó (C)., está localizado en la zona centro del departamento y al norte de Popayán. El casco urbano conformado por 36 barrios y un centro poblado (Tunia), se localiza a 23 Km. de Popayán y a 75 Km de la ciudad de Cali. Están conectados entre sí por la vía Panamericana, la más importante del Occidente Colombiano. El territorio municipal tiene una extensión de 188,42 Km² (18.842 Has).

EXTENSIÓN GEOGRÁFICA:

- ◆ TOTAL: 188.42 KM2
- ◆ RURAL:183.18 KM2
- ◆ URBANO:5,24KM2

PISOS TÈRMICOS

- ◆ TEMPLADO:177.89 KM2
- ◆ FRIO: 10.76 KM2

- ◆ ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR: 1200-2000M

El territorio forma parte de la cuenca hidrográfica del río Cauca. Comprende dos pisos térmicos: frío (2.000 – 2.300 m.s.n.m) y templado (1.200 – 2.000 m.s.n.m), con dos tipos de relieve que corresponden a la zona de la meseta de Popayán y a la zona de ladera de la cordillera central surcados por dos ríos principales: Piendamó y Pescador. La pluviosidad se presenta en dos periodos al año (Enero – Abril, con un máximo de 230 mm y Octubre – Diciembre con un máximo de 267 mm). Los meses de julio y agosto registran alta sequía. La humedad relativa (Hr) fluctúa entre el 76% y el 86%, con un brillo solar promedio total de 1.506 horas sol medio.

Su cabecera municipal está localizada a 02° 38´ de latitud norte y 76° 30´ de longitud oeste, sobre la vertiente occidental de la cordillera central.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

La carretera panamericana lo atraviesa en su totalidad de sur a norte, permitiendo que la cabecera municipal sea un importante puerto terrestre entre los departamentos de Nariño y el Valle del Cauca; dista de Popayán 23 Km. y de Cali 75 Km.

Limites del Municipio de Piendamó.

Limita por el norte con los municipios de Caldono y Morales; por el sur con el municipio de Cajibío; por el oriente con el municipio de Silvia y por el Occidente con los municipios de Morales y Cajibío.

– **Sur.** Desde la desembocadura del río Caimital en el río Piendamó, aguas arriba hasta el punto Guaico Seco, de este punto en línea recta hacia el norte hasta el Alto de La Chorrera (Quebrada de Farallones).

– **Oriente.** Desde el Alto de La Chorrera (Quebrada Farallones) en dirección norte hasta el río Bermejál, éste aguas abajo hasta donde recibe por la derecha una vertiente que desliza el paraje del Coral con el Corregimiento de Usenda; esta vertiente aguas arriba hasta dar a un mojón, y de aquí al nacimiento del río los Quingos y luego aguas abajo hasta su desembocadura en el río Pescador.

– **Norte.** Con el río Pescador aguas abajo hasta la desembocadura del río San Buenaventura.

– **Occidente.** Con el río San Buenaventura aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada el Carrizal. De éste punto en línea recta a dar al zanjón de Los Félix. Este aguas abajo hasta la desembocadura en la Quebrada



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

Matarredonda y de aquí en línea recta a dar al río Caimital. Desde el río Caimital aguas abajo hasta su desembocadura en el río Piendamó.

División Político Administrativa. El municipio de Piendamó está dividido política y administrativamente en zona urbana y rural.

Sector Urbano. El sector urbano del municipio de Piendamó esta compuesto por treinta y seis (36) barrios legalmente constituidos que hacen parte del Distrito Seis y tres veredas

Conformación del sector urbano de Piendamó 2007

No	NOMBRE DEL BARRIO	POBLACION SISBEN	No	NOMBRE DEL BARRIO	POBLACION SISBEN
01	El Oasis	1009	21	Los Alpes	355
02	Piendamó Centro	769	22	Betania	320
03	Fátima	738	23	El Progreso	311
04	Las Veraneras	665	24	Los Andes	278
05	Simón Bolívar	656	25	La Independencia	264
06	San Cayetano	655	26	Prados del Norte	253
07	San José	640	27	Amaga	237
08	Lleras	582	28	Siete de Agosto	216
09	Nacional	555	29	Villa Los Pinos	199
10	Villa Marcela	483	30	El Jardín	183
11	El Limonar	483	31	La Floresta	65
12	La Inmaculada	409	32	El Porvenir	50
13	Galán	389	33	San José S. Panamericano	
14	El Rosario	388	34	Los Naranjos	
15	Sagrada Familia	369	35	Piendalinda	
16	La Brisas	361	36	Villa del Mar	
17	Luz del paraíso				
18	San Luís				
19	La Arboleda				
20	El Bosque				

Fuente: Administración Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 “HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS”

7.1.1.3.2 **Sector rural.** El sector rural esta compuesto por cinco (5) Distritos, cincuenta y seis (56) veredas, un Centro Poblado que es Tunía perteneciente al Distrito Cuatro.

Las comunidades indígenas cuentan con del Resguardo Indígena La María, Cabildo Piscitau y Cabildo Raíces de Oriente.

Conformación y distribución zona rural del Municipio de Piendamó 2007

Distrito	Veredas	No.	Población SISBEN
Distrito 1	Alto Piendamó.	01	817
	El Carmen.	02	764
	El Agrado	03	598
	La Esperanza.	04	8
	Once de Noviembre.	05	232
	San Isidro.	06	767
	Villa Nueva.	07	165
Distrito 2	Corrales.	08	483
	La Florida.	09	729
	Villa Mercedes.	10	125
	La Lorena.	11	257
	Matarredonda.	12	353
	Guaicoseco.	13	48
	Valparaíso.	14	56
	San Miguel.	15	635
	Loma Corta.	16	617
	Santa Helena.	17	986
	Nuevo Porvenir.	18	78
	Vega Núñez.	19	255
La Unión.	20	256	
Distrito 3	Salinas.	21	212
	Caña Dulce.	22	565
	Mate Caña.	23	282
	Los Pinos.	24	413
	California.	25	198
	Campo Alegre.	26	516
	Uvales.	27	418
	San José.	28	504
	Octavio.	29	338
	El Diviso.	30	250



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

Distrito 4	Tunia	31	924
	El Hogar.	32	559
	Media Loma.	33	330
	Los Naranjos.	34	127
	Los Arados.	35	224
	El Pinar.	36	283
	La Palomera.	37	111
	Vivas Balcázar.	38	322
	Bella Vista.	39	262
	Farallones.	40	594
	Altamira.	41	120
	Quebrada Grande	42	184
Distrito 5	La Esmeralda.	43	295
	Camilo Torres.	44	422
	Puentecita.	45	116
	Melcho.	46	335
	El Mango.	47	392
	La Independencia.	48	298
	San Pedro.	49	601
	Betania.	50	176
	El Arrayán.	51	243
	La María	52	227
Resguardo La María.	53	2634	
Distrito 6	Los Tejares	54	
	La primavera.	55	217
	Bello Horizonte	56	384



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PIENDAMÓ-CAUCA

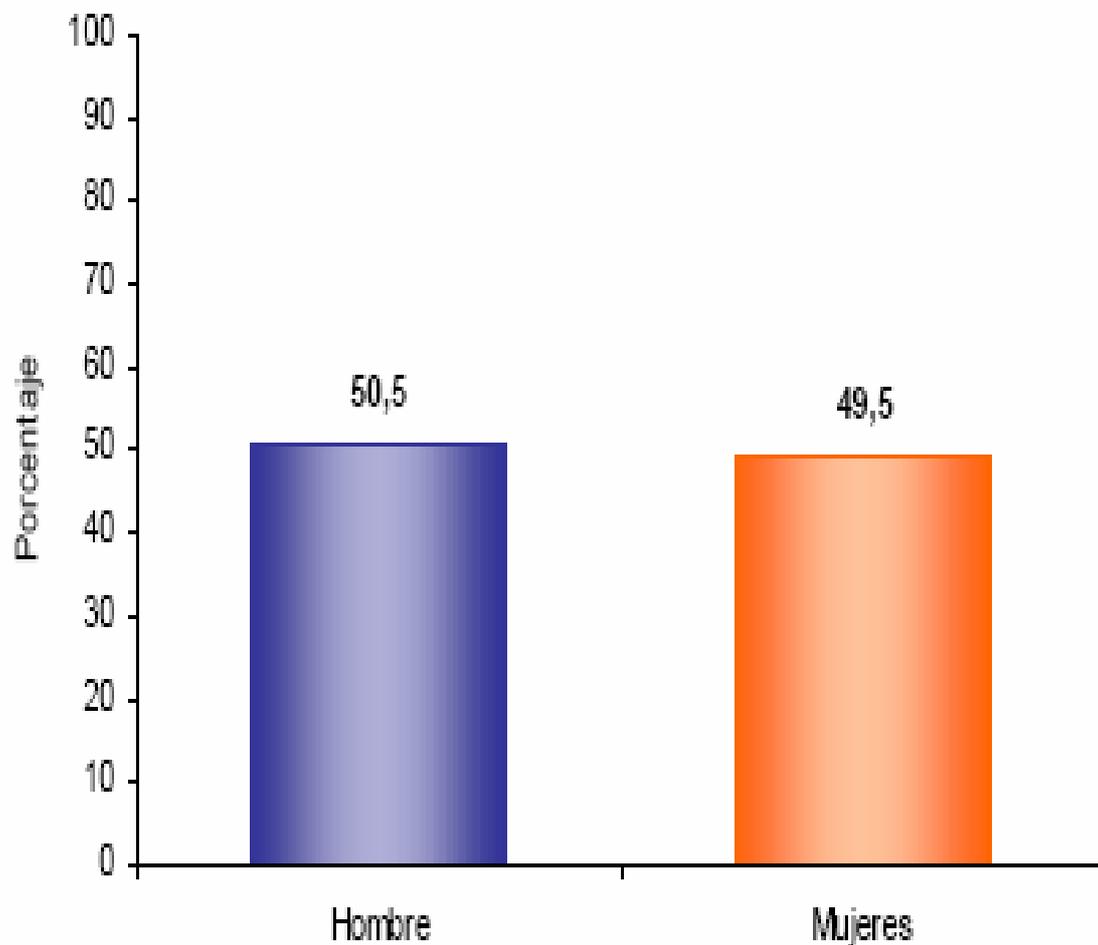
POBLACION

CUADRO COMPARATIVO DE POBLACION – DANE Y SISBEN

FUENTE	DANE			SISBEN
	2005	2006	2007	2007
POBLACION RURAL	23.414	23.512	23.915	18.646
POBLACION URBANA	12.811	12.842	12.993	11.854
POBLACION TUNIA				924
POBLACION TOTAL	36.225	36.354	36.908	31.424
HOGARES RURAL	6.029	6.059	6.163	
HOGARES URBANO	3.262	3.276	3.314	
TOTAL HOGARES	9.291	9.335	9.477	6.941
VIVIENDAS RURAL	6.481	6.513	6.624	
VIVIENDAS URBANO	3.115	3.124	3.161	
TOTAL VIVIENDAS	9.596	9.637	9.785	6.690



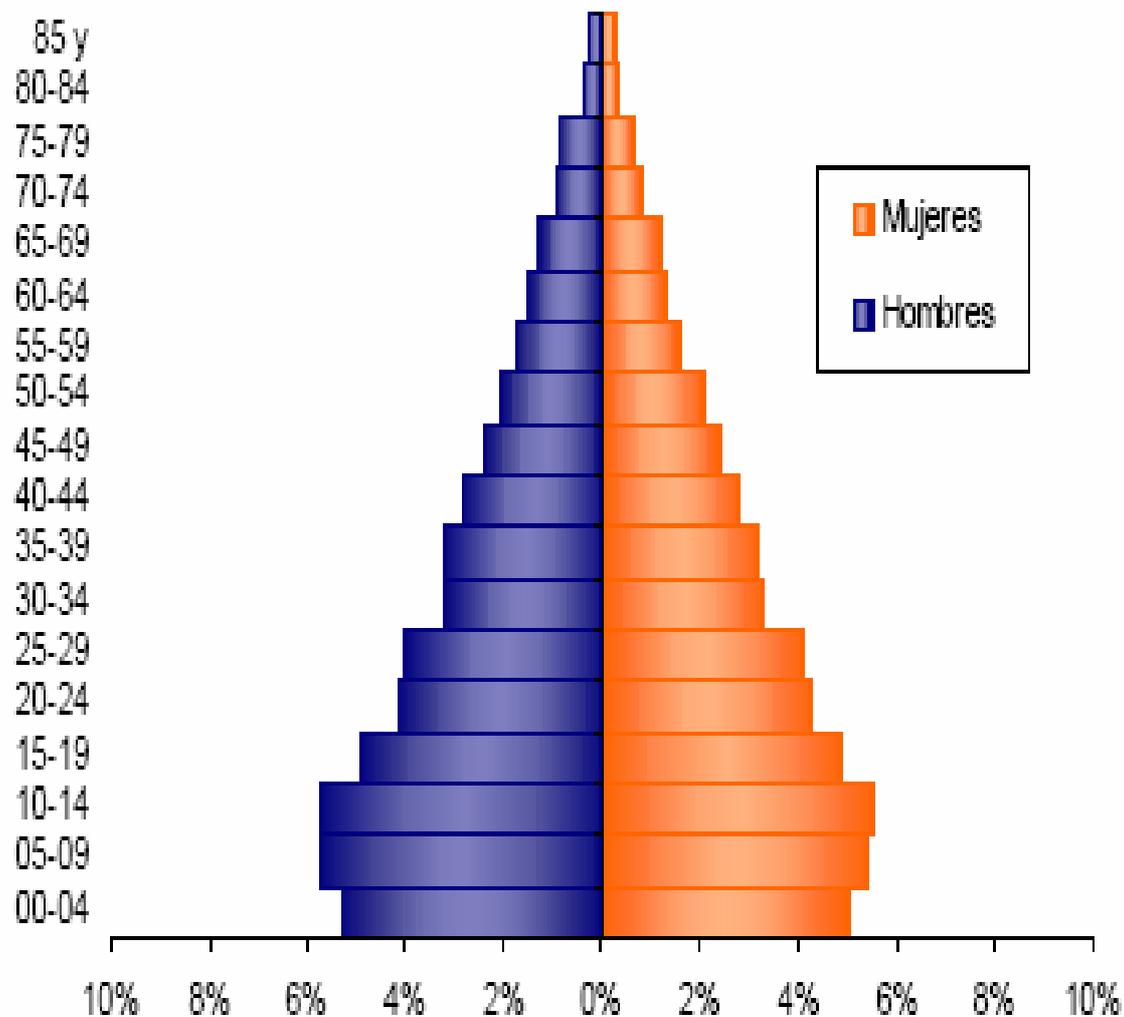
Población por sexo



Del total de la población de Piendamó el 50,5% son hombres y el 49,5% mujeres.



Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Se evidencia:

- Efecto de la migración por sexo y edad.



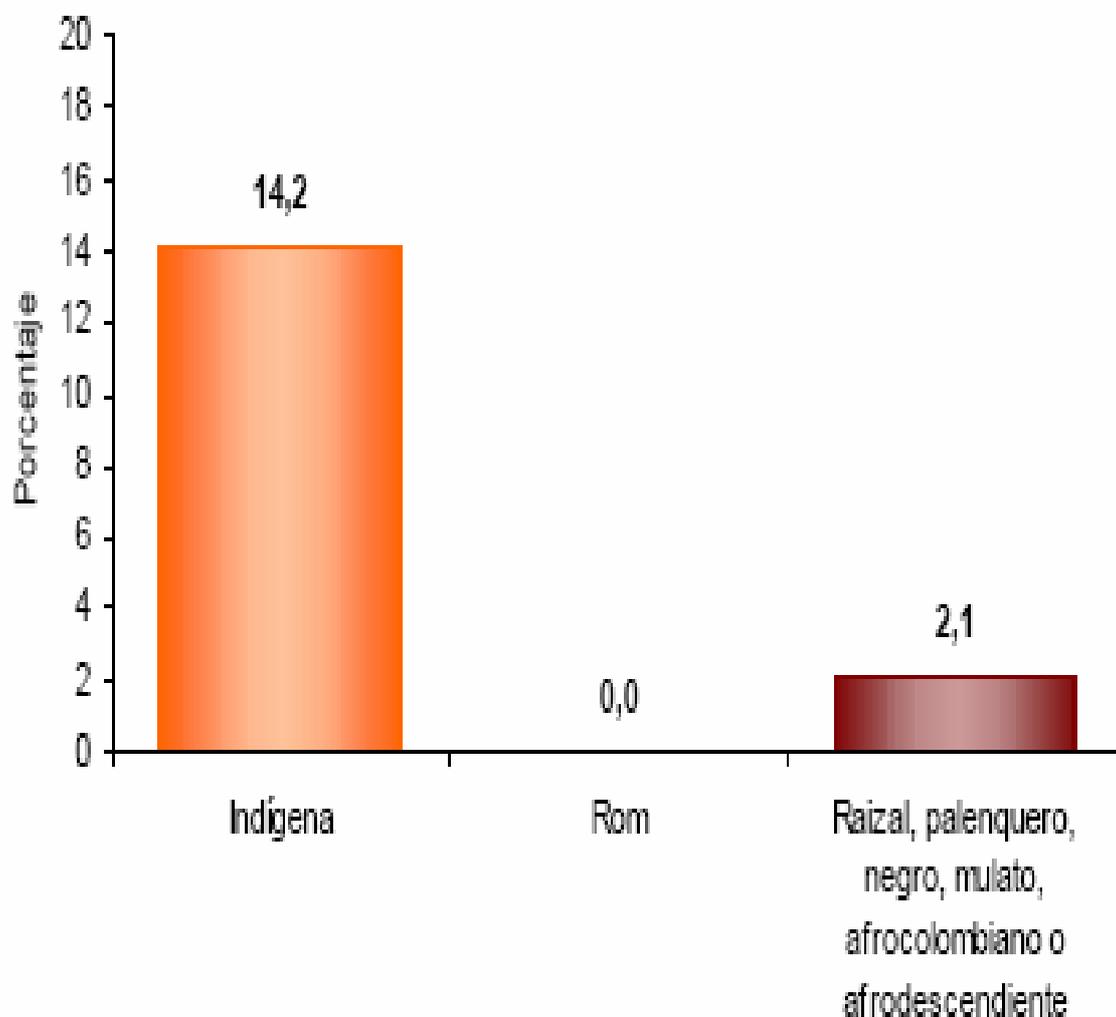
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

POBLACION INDIGENA SEGÚN CENSO DE LOS CABILDOS 2007

No.	NOMBRE CABILDO O RESGUARDO	POBLACIÓN
1	Cabildo Ambalo	1.033
2	Cabildo La Laguna	862
3	Cabildo Guambiano Piscitau	2.490
4	Cabildo Raíces de Oriente	393
5	Resguardo La María	2.634
	TOTAL	7.412



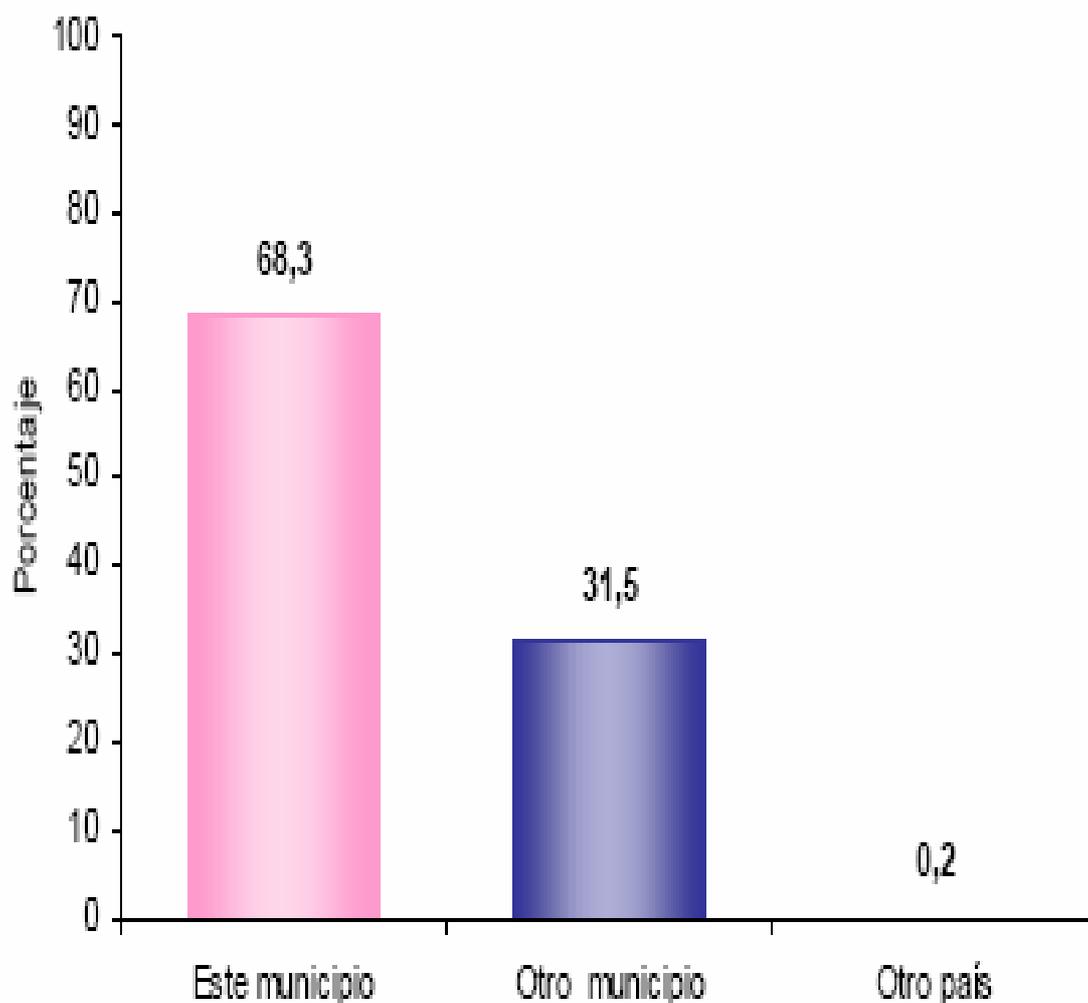
Pertenencia étnica



El 14,2% de la población residente en Piendamó se autorreconoce como Indígena.



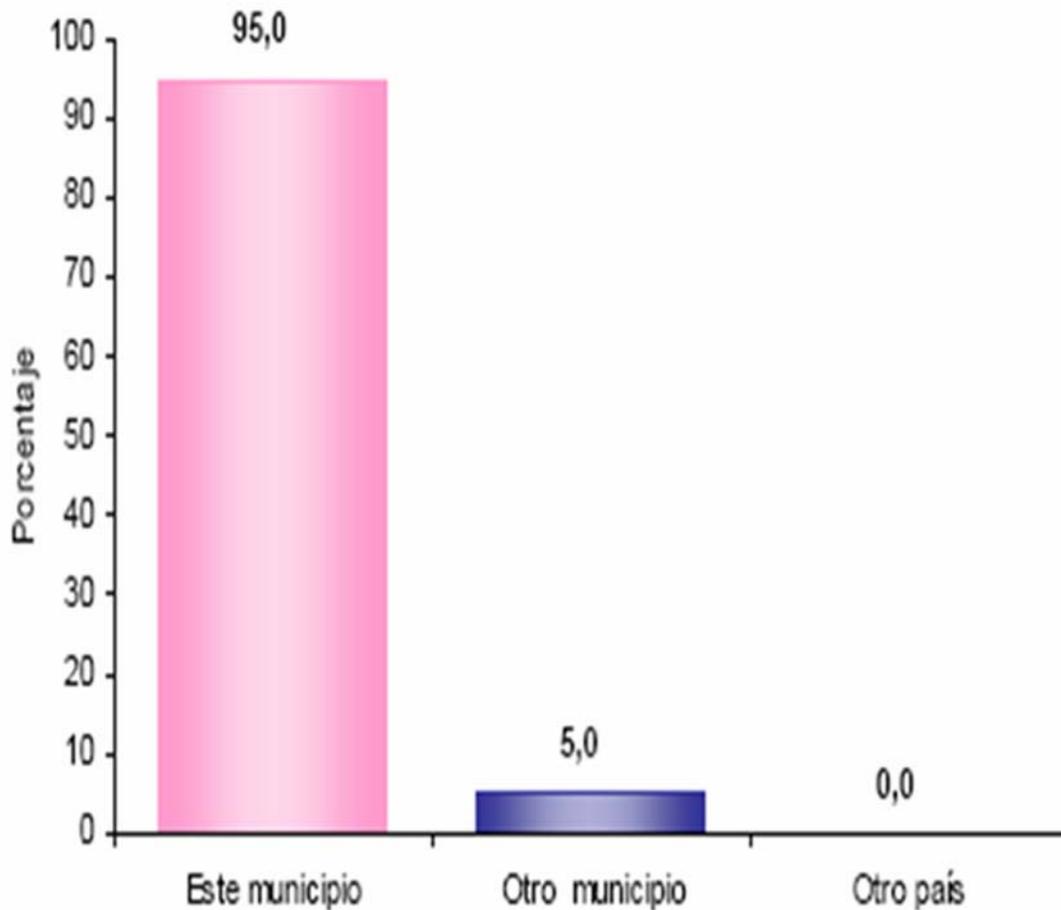
Distribución de la población según lugar de nacimiento



El 31,5% de la población de Piendamó nació en otro municipio.



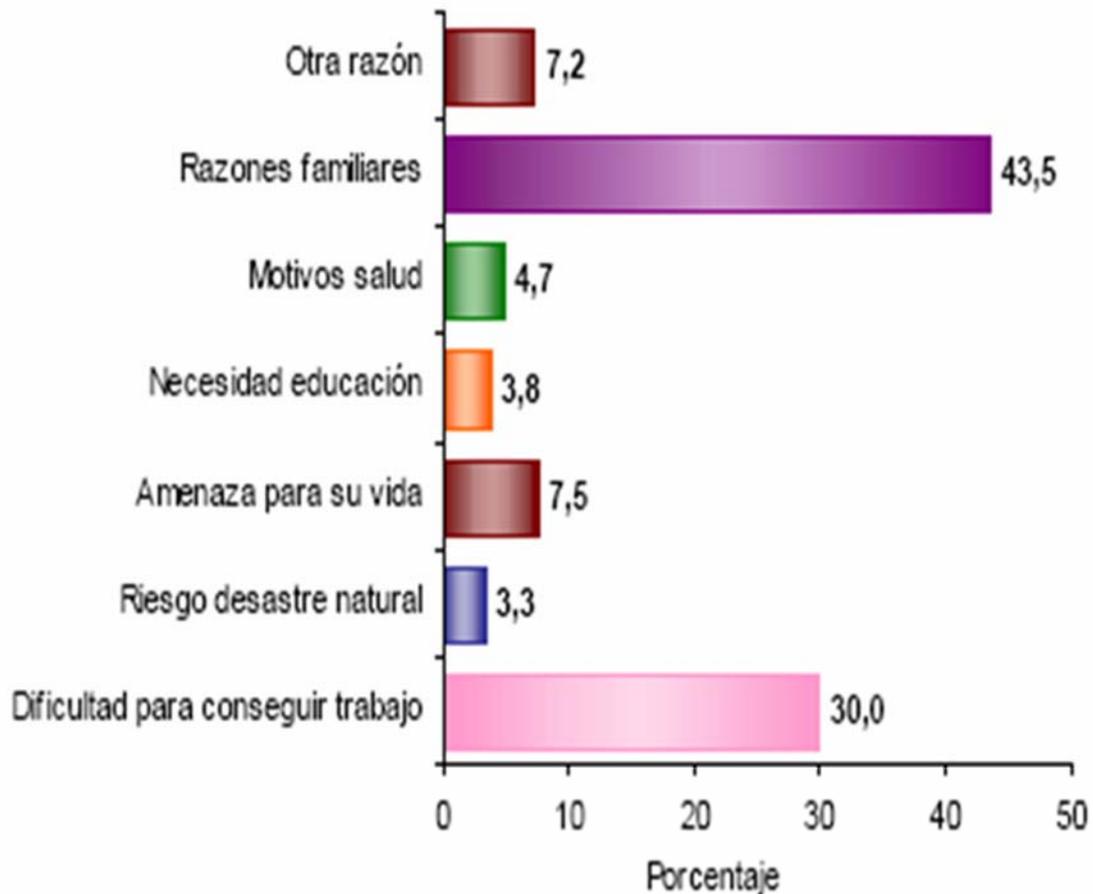
Residencia de 5 años antes (población de 5 años o más)



El 5,0% de la población mayor de 4 años residente actualmente en Piendamó procede de otro municipio y el 0,0% de otro país.



Causa cambio de residencia

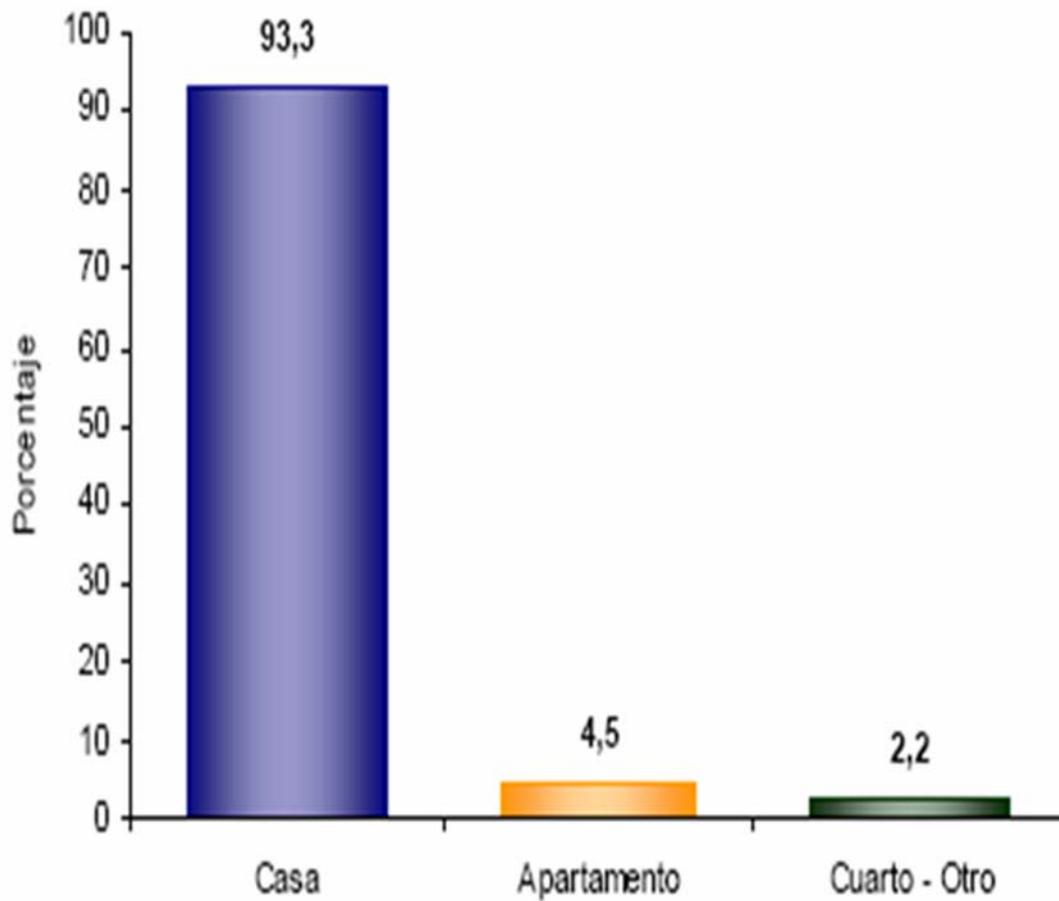


El 43,5% de la población de Piendamó que cambió de residencia en los últimos cinco años lo hizo por razones familiares. El 30,0% por dificultad para conseguir trabajo; el 7,5% por amenaza para su vida y el 7,5% por amenaza para su vida.



SITUACIÓN VIVIENDA MUNICIPAL

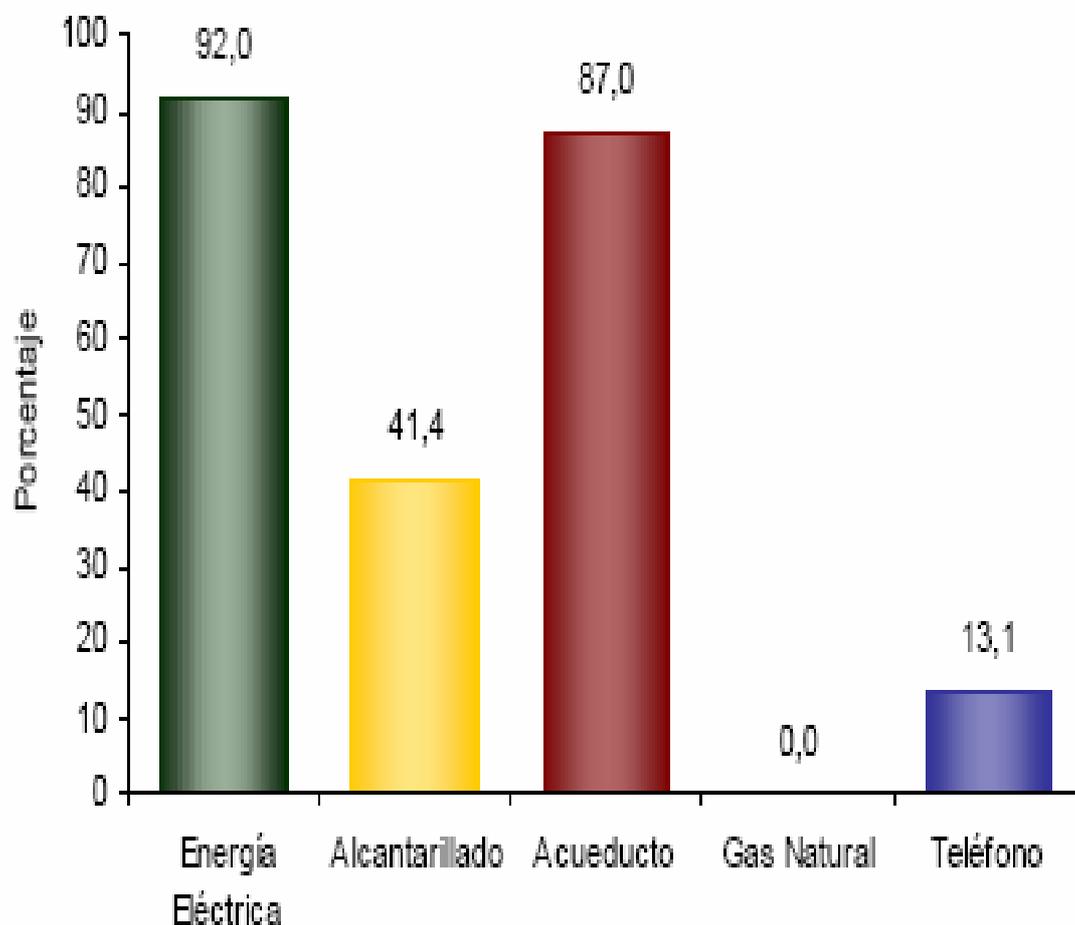
Tipo de vivienda



El 93,3% de las viviendas de Piendamó son casas.



Servicios con que cuenta la vivienda



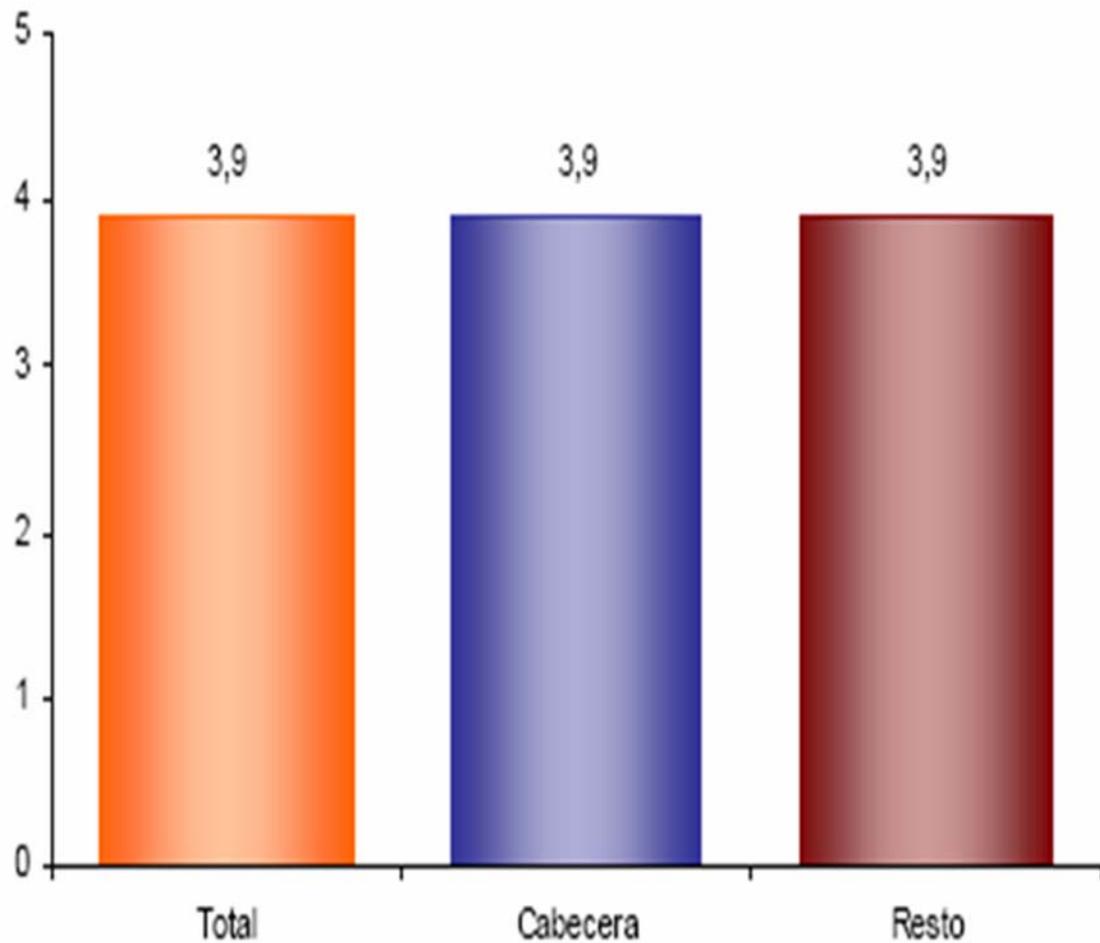
En Piendamó:

- El 92,0% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.



HOGARES

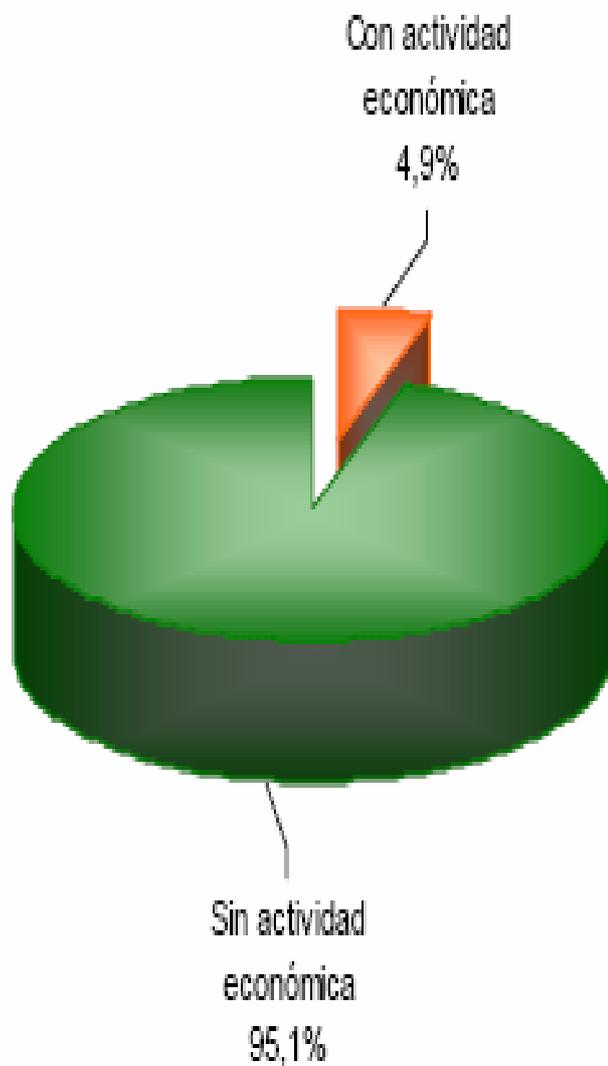
Número de personas por hogar



El número de personas por hogar en Piendamó es de 3,9.



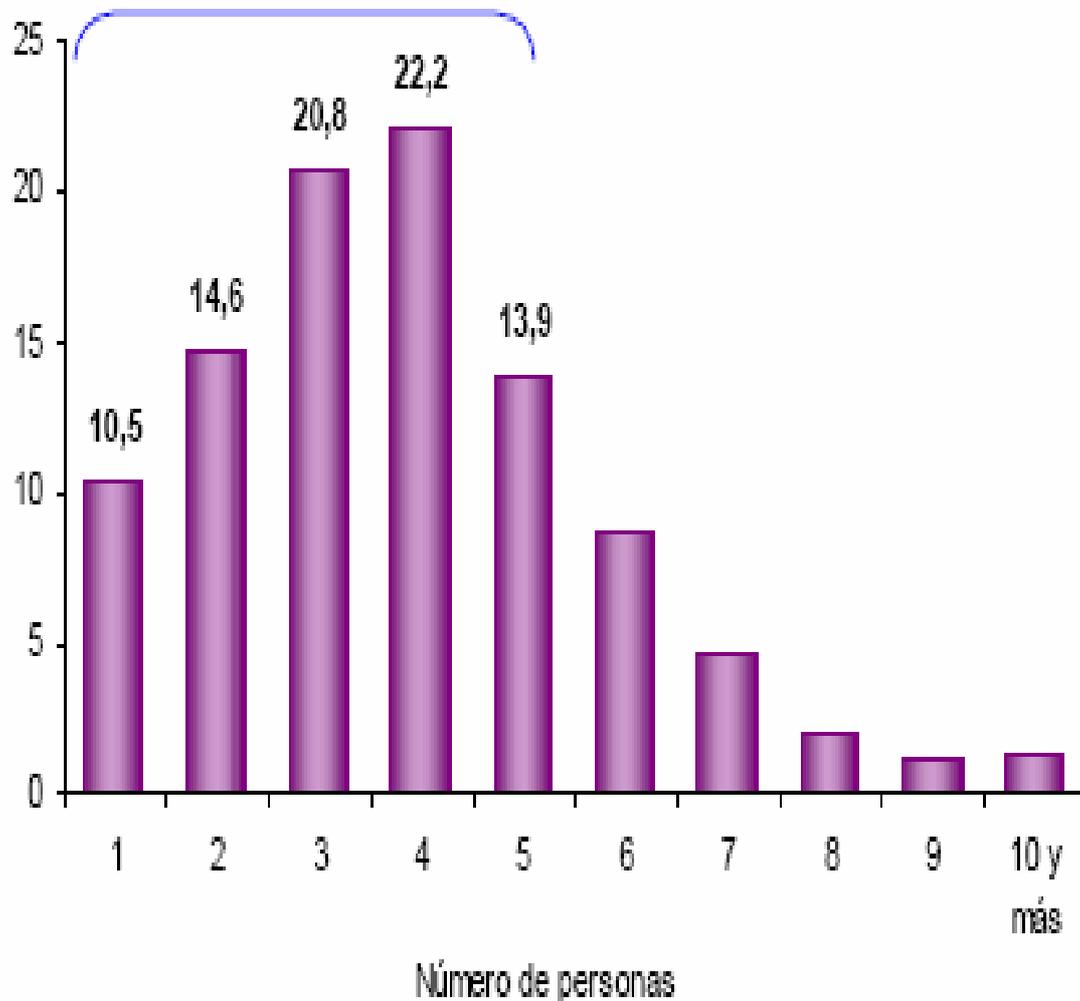
Hogares con actividad económica.



El 4,9% de los hogares de Piendamó tienen actividad económica en sus viviendas.



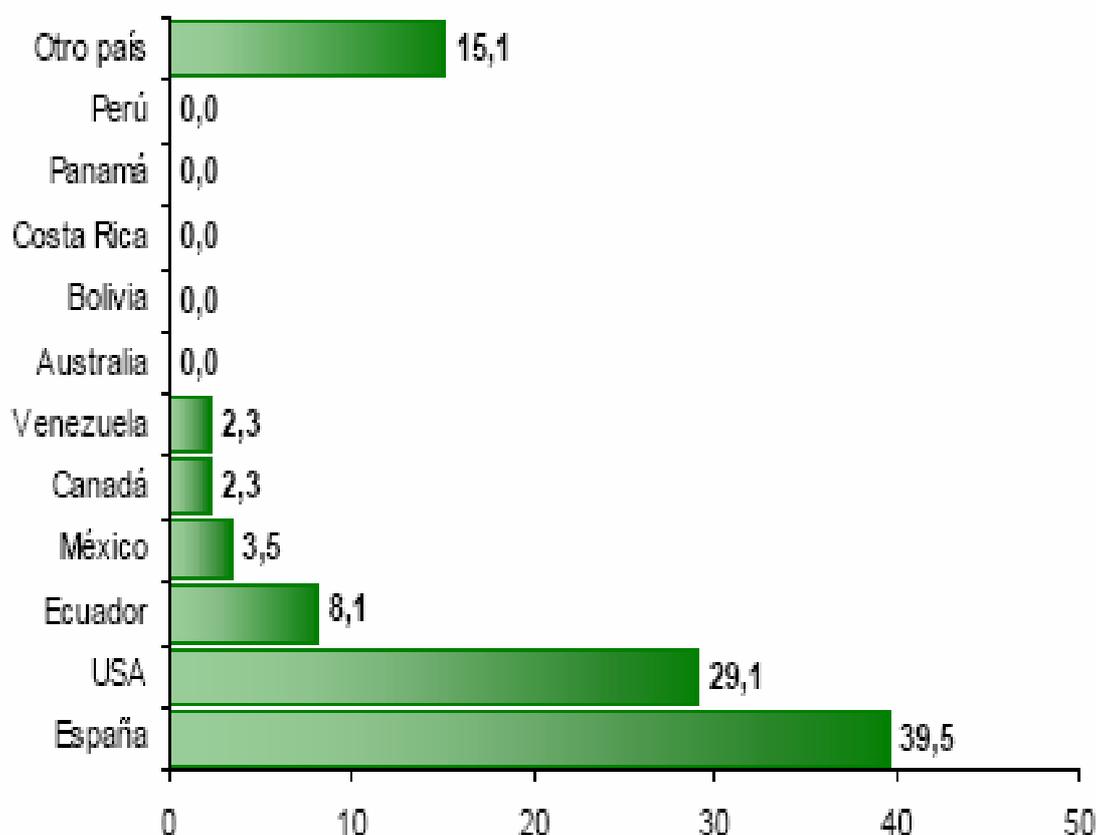
Hogares según número de personas



Aproximadamente el 68,1% de los hogares de Piendamó tiene 4 o menos personas.



Personas viviendo en el exterior



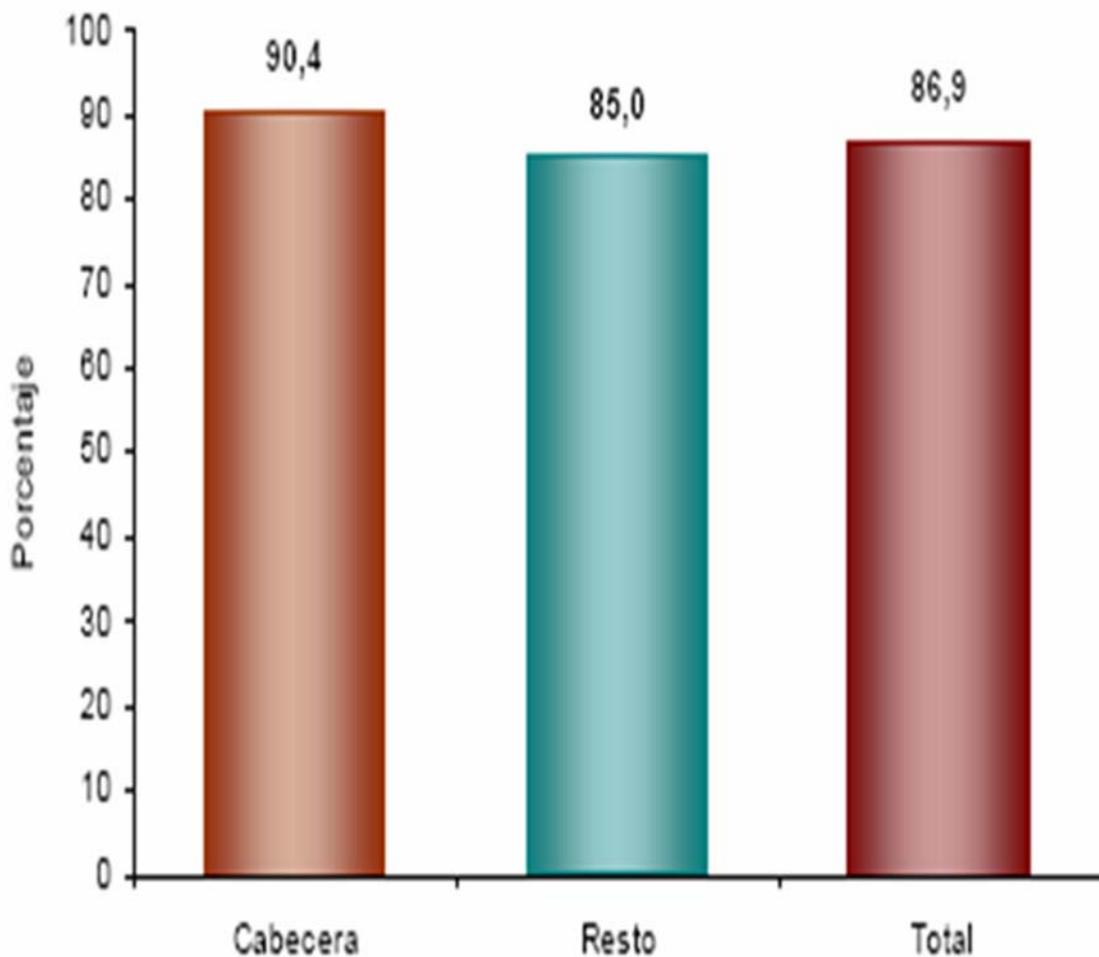
Se evidencia:

- Del total de hogares de Piendamó el 0,6% tiene experiencia emigratoria internacional.
- Del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 39,5% está en España, el 29,1% en USA y el 8,1% en Ecuador.



EDUCACION

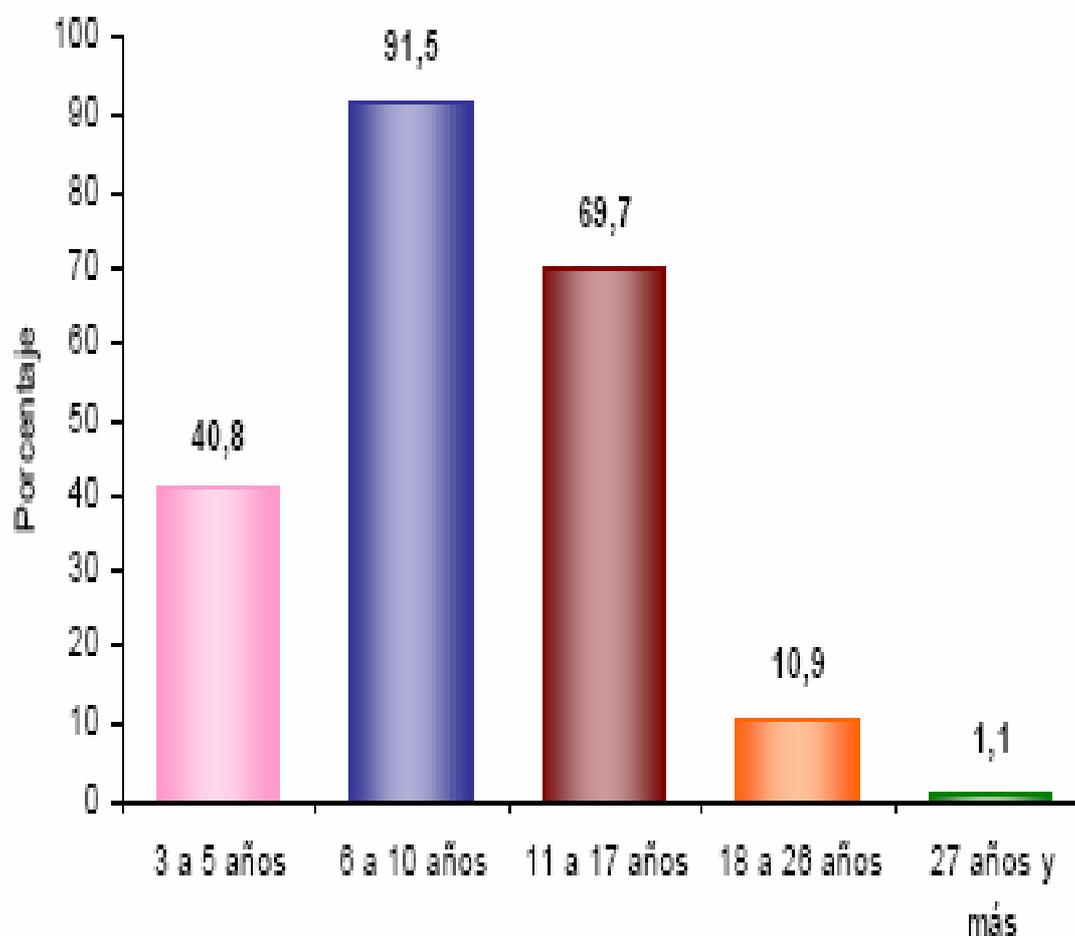
Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



El 86,9% de la población de 5 años y más de Piendamó sabe leer y escribir.



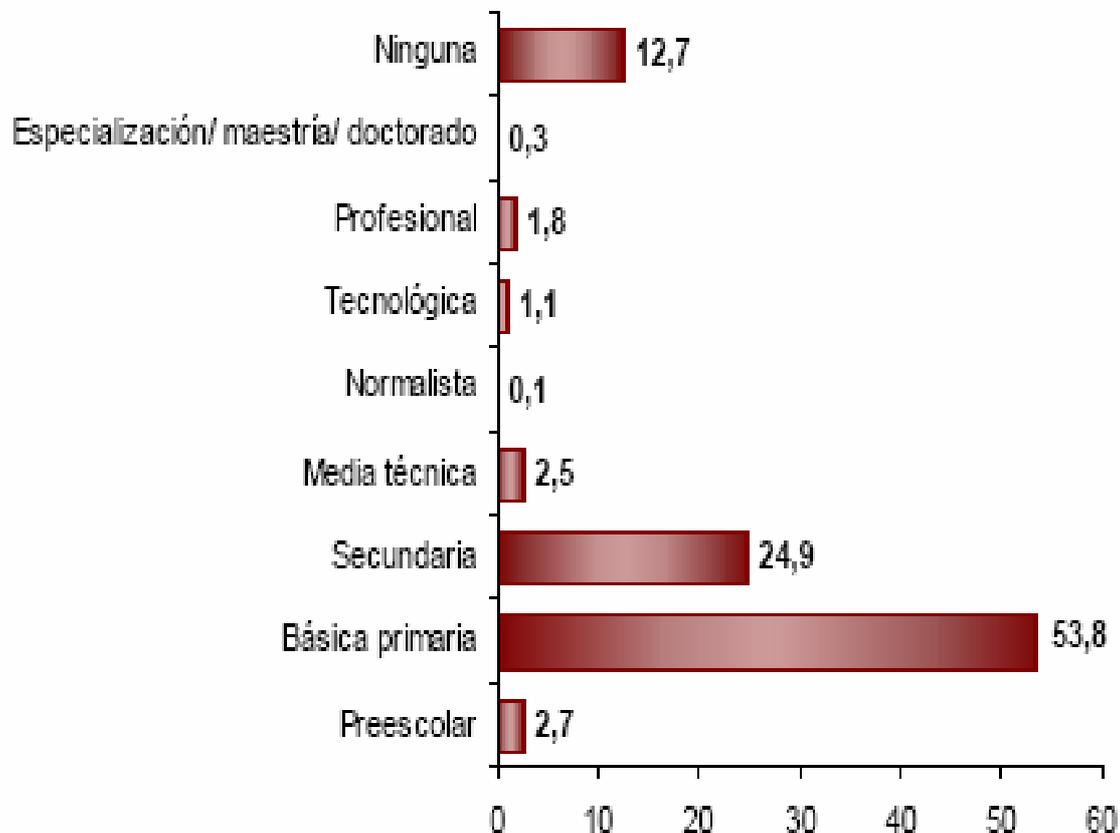
Asistencia escolar



El 40,8% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 91,5% de la población de 6 a 10 años y el 69,7% de la población de 11 a 17 años.



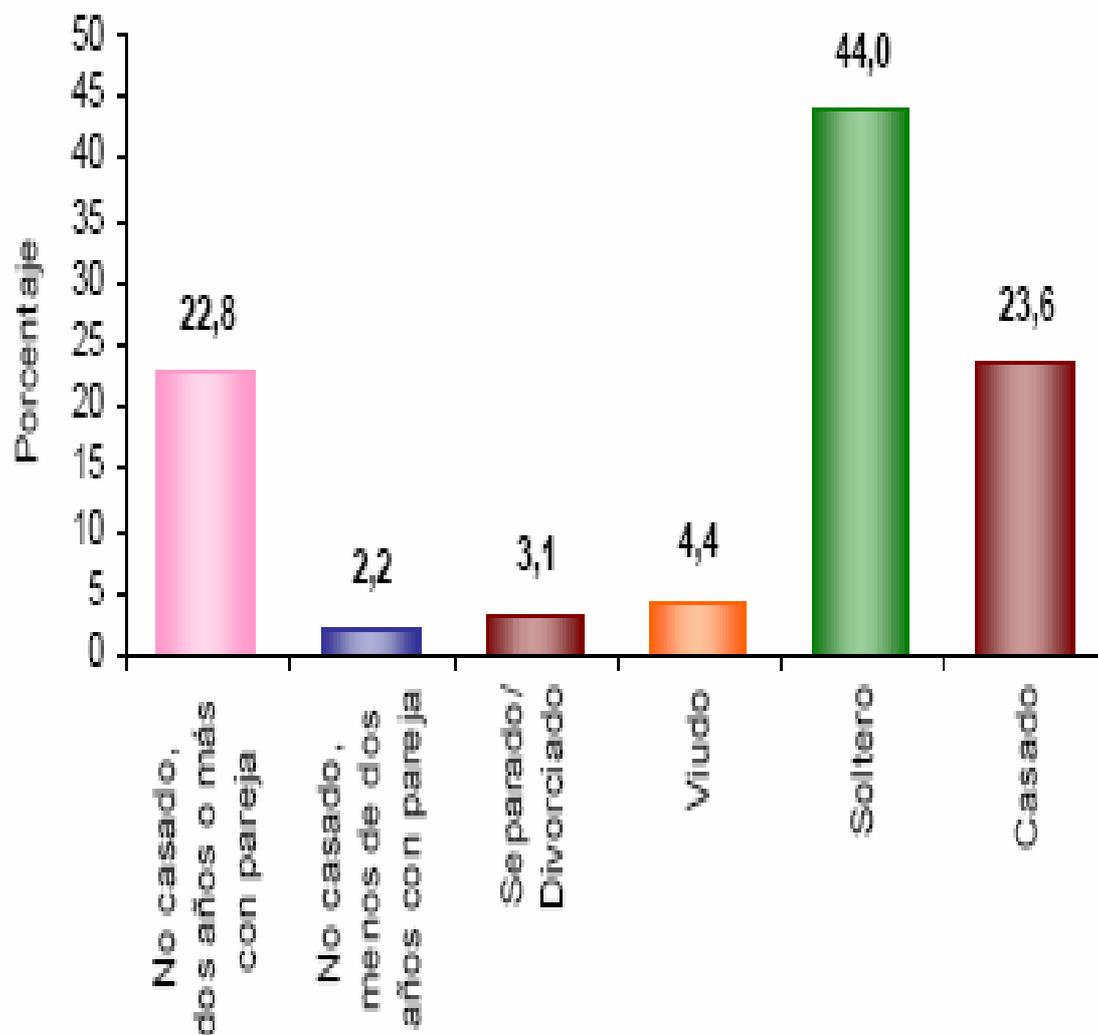
Nivel educativo



El 53,8% de la población residente en Piendamó, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 24,9% secundaria; el 1,8% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,3% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 12,7%.



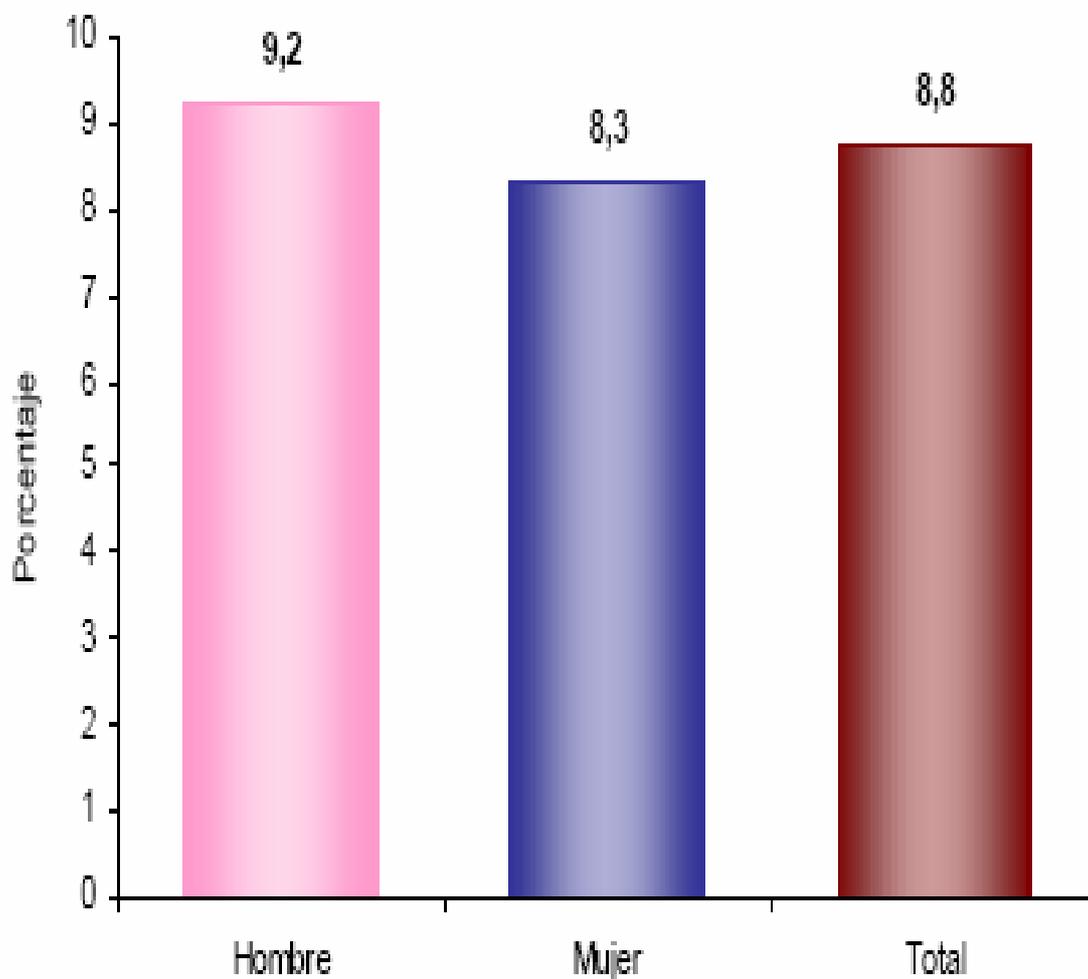
Estado conyugal



El 25,0% de las personas de 10 años y más de Piendamó viven en unión libre.



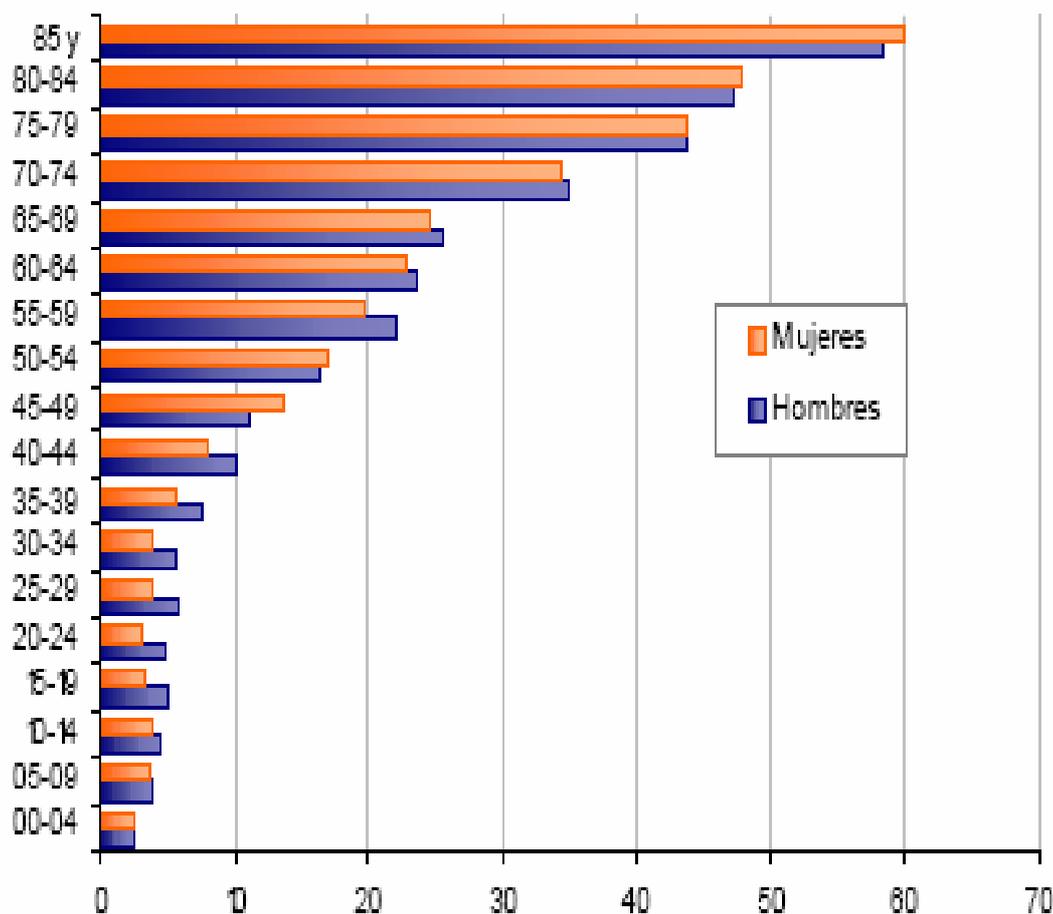
Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo



El 8,8% de la población de Piendamó presenta alguna limitación permanente. El 9,2% en los hombres y el 8,3% en las mujeres.



Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo

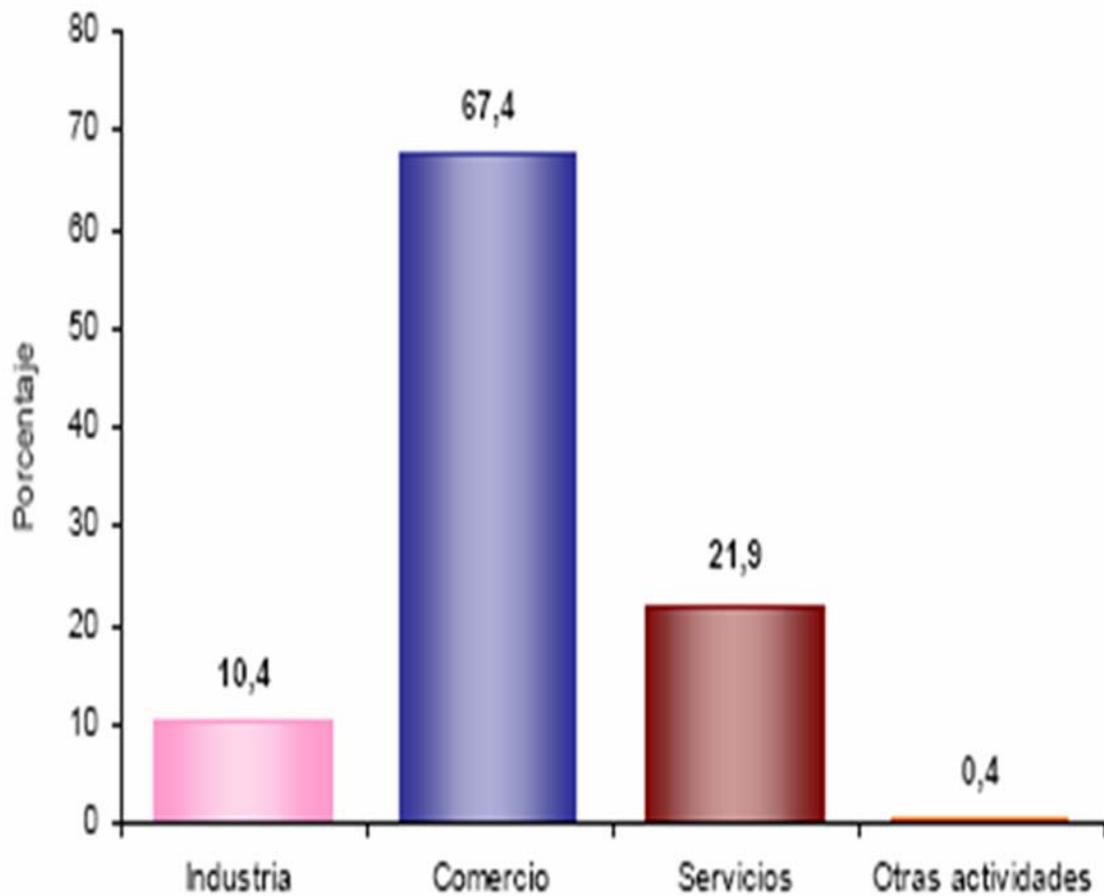


Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 35 años.



ECONOMÍA

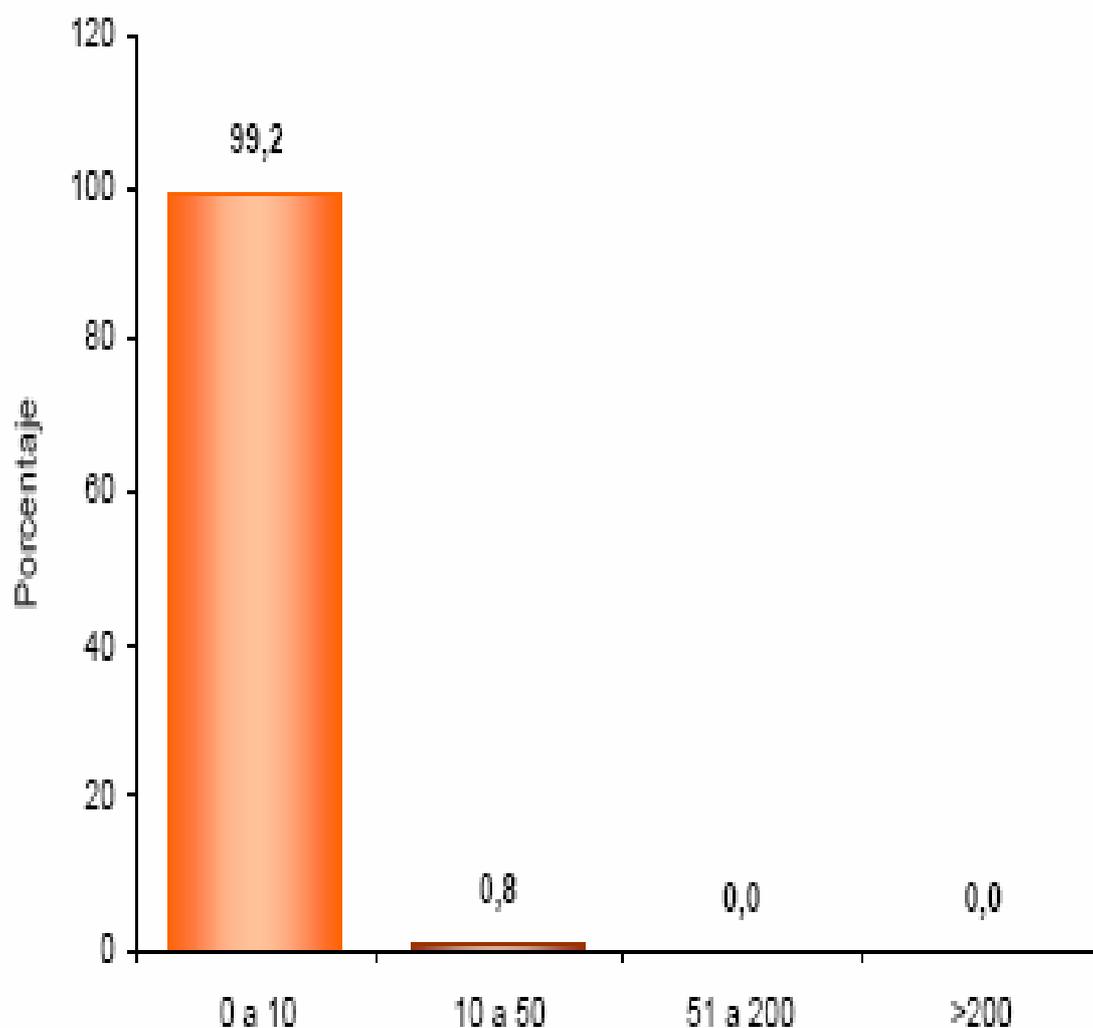
Establecimientos según actividad



El 10,4% de los establecimientos se dedican a la industria; el 67,4% a comercio; el 21,9% a servicios y el 0,4% a otra actividad.



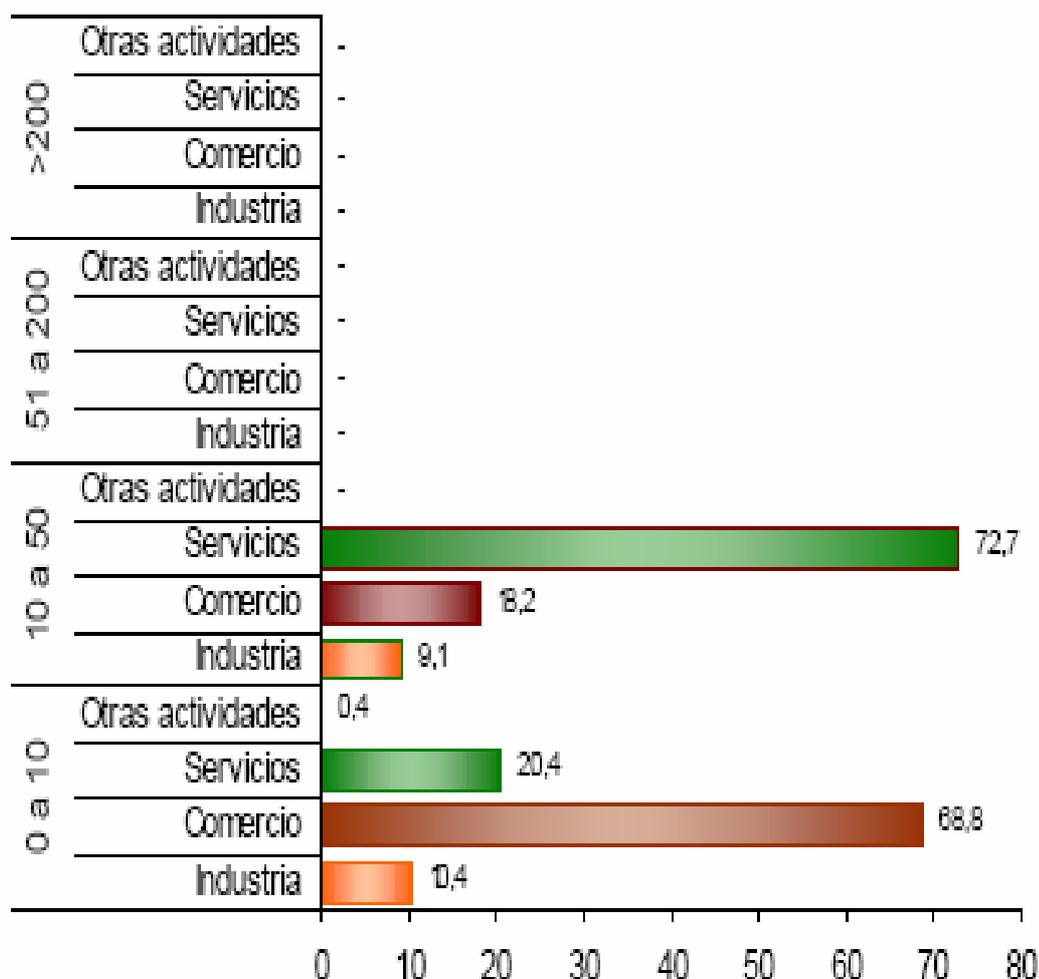
Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo



El 99,2% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleos el mes anterior al censo.



Establecimientos según escala de personal por actividad económica



En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos) el Comercio (68,8%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (72,7 %).



SECTOR AGROPECUARIO

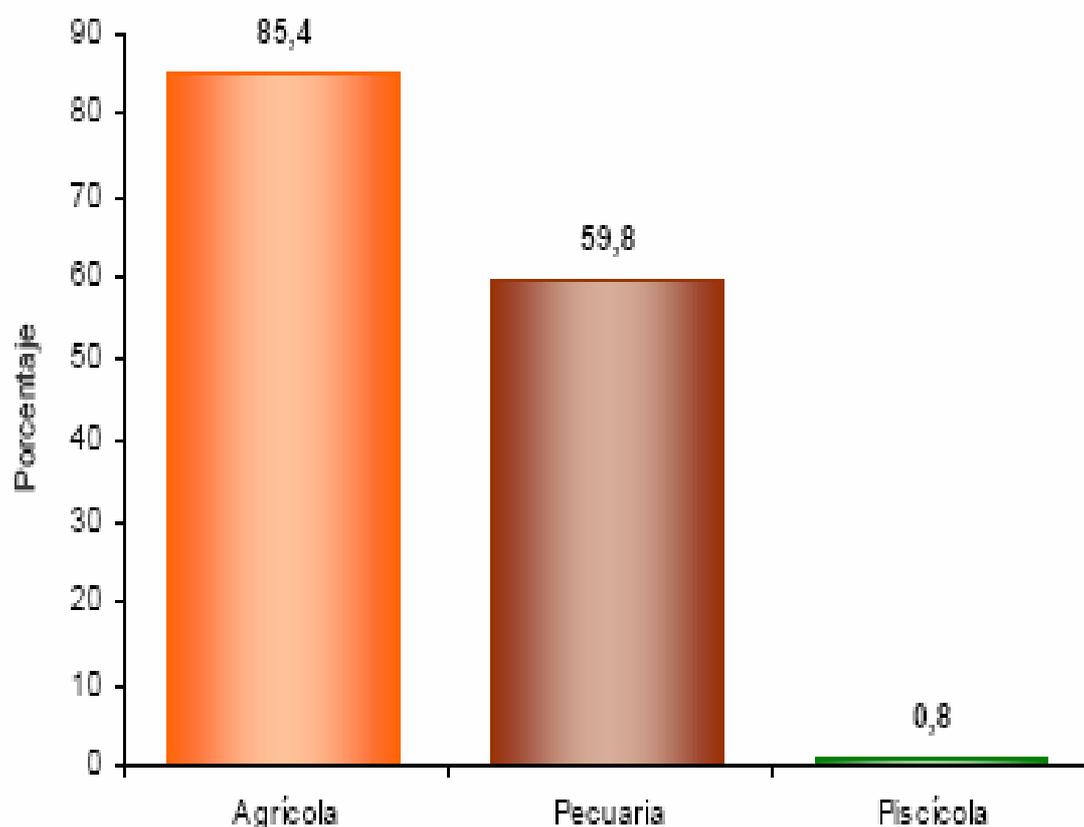
Unidades Censales con actividad agropecuaria asociada



El 62,7% de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria.



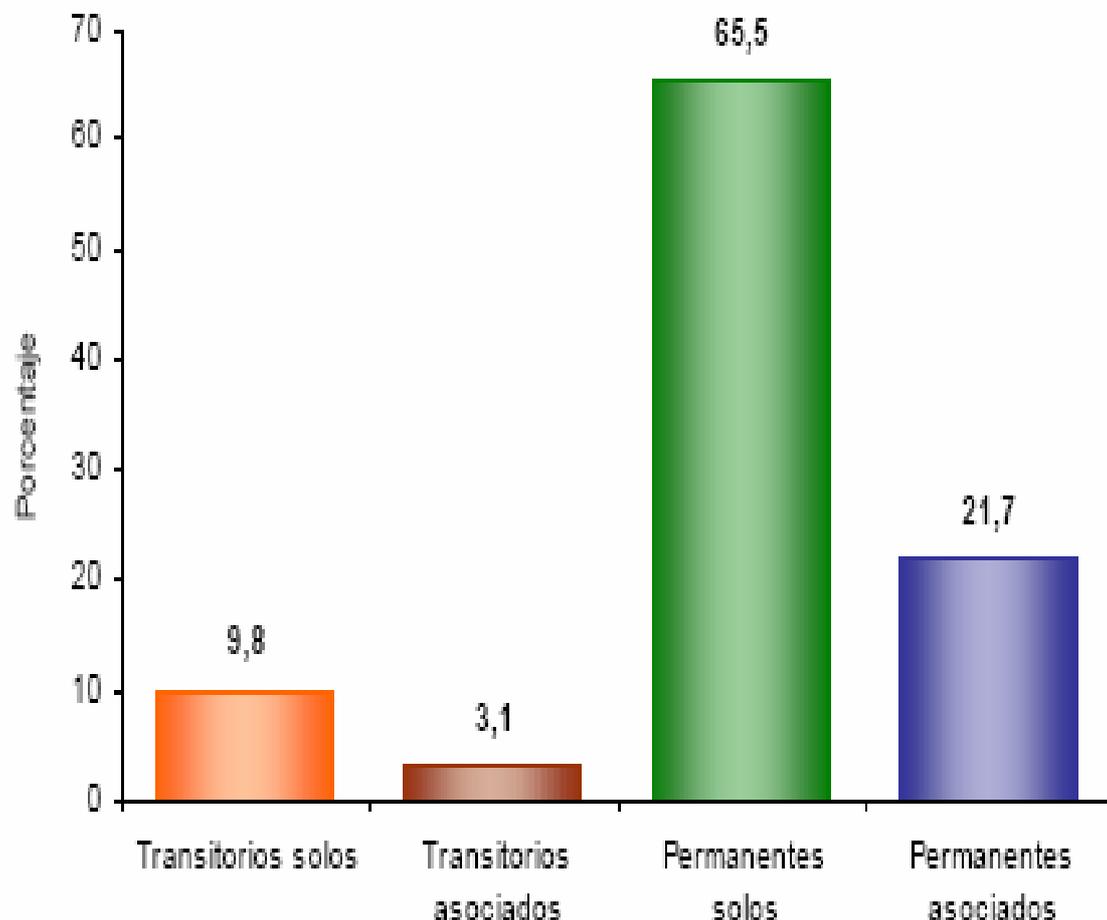
Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas



Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 85,4%, pecuaria 59,8%, piscícola 0,8%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.



Tipos de cultivos en las unidades censales



Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 9,8% corresponde a transitorios solos, el 3,1% a transitorios asociados, el 65,5% a permanentes solos y el 21,7% a permanentes asociados.



DIAGNÒSTICO POR COMPONENTES ESTRATÈGICOS

1. COMPONENTE DE DERECHOS HUMANOS, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DIAGNÒSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL: Caracterización de la conflictividad: identificando las principales situaciones de problemática, con referencia geográfica (datos obtenidos del diagnostico situacional del Comité de Política Social 2007):

*En Salud: La gran mayoría de los casos a nivel general se presentan en la zona rural, focalizando altos índices de desnutrición en la vereda Caña dulce y la Maria

- Para población de cero a cinco años: -La principal problemática es la desnutrición crónica, seguida por las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y en tercer lugar la escabiosis.
- Para población de seis a once años: - La principal problemática es la desnutrición crónica, seguida por las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y en tercer lugar las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- Para población de doce a dieciocho años: La Principal problemática es la desnutrición crónica, seguida de la Gastritis y en tercer lugar las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA).

*En Familia: alto índice de abandono, descuido, niños trabajadores y consumo de sustancias psicoactivas, en el Barrio Nacional, villa Marcela y la estación.

- Para población de cero a cinco años: -La principal problemática en el 2007 – con datos de comisaría y el diagnostico del CPS/07 fue la situación de abandono, peligro y descuido de los niños, seguido de un caso de explotación laboral.
- Para población de seis a once años: - La principal problemática fue igualmente la situación de abandono o peligro, seguido de; dos (02) casos de victimas de abuso sexual, quince (15) casos de explotación laboral, trece (13) casos de consumo de sustancias psicoactivas, un caso por infracción a la Ley penal (Ley 30).
- Para población de doce a dieciocho años: Tuvimos dos (02) casos de abandono, peligro y descuido, una victima de abuso sexual, diecinueve (19) explotados laboralmente, cuatrocientos setenta y siete (477) adolescentes gestantes y lactantes, dos (02) infractores de la ley penal (ley 30).

Con Adultos Mayores: La principal problemática atendida en Comisaría, es el abandono y descuido de los adultos mayores, por parte de sus familiares, se focaliza a nivel general en la zona rural.

Con el grupo Familiar: Tenemos cuarenta y cuatro (44) casos de Violencia Intrafamiliar atendidos en el 2007, diecinueve (19) casos de solicitud de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

reconocimiento de niñas, treinta (30) casos de inasistencia alimentaria, doscientos noventa y un a (291) casos de separación, cuota de alimentos, cuatro (4) casos de abuso sexual.

ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE JUSTICIA FORMAL.

Jurisdicción Indígena:

- El Resguardo La Maria, a través de su Gobernador.

Jurisdicción Ordinaria:

- * Organismos Policivos;
 - Policía Comunitaria (Policía de infancia y Adolescencia).
 - Inspección de Policía Rural (Tunía)
 - Inspección de Policía Urbano (Piendamó).
 - Comisaria de Familia.
- * Personería Municipal. (Veedurías Municipales)
- * Juzgados (1º y 2º Promiscuos Municipales).
- * Fiscalías (Local y seccional).
 - Cuerpo Técnico de Investigación (C.T.I) - SIJIN.

PROCESOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS, EN PRO DE LOS DERECHOS Y LA CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO.

- El Consejo de Política Social.
- La Red de Promoción al Buen trato.
- Marchas por el buen trato, vacunaciones simbólicas contra el maltrato, Campañas de promoción al buen trato y prevención al maltrato.
- El programa escuela saludable y sus componentes sociales.
- Terapias psicofamiliares. (Psicólogo).
- Capacitación y desarrollo del proceso de selección de niños personeritos en las instituciones educativas.
- Capacitaciones escolares en derechos y deberes de los niños, los padres y la familia.
- Escuela para familias (ICBF)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- Proyectos casa de la juventud; talleres artísticos, educación no formal, actividades de sano esparcimiento y ocupación del tiempo libre.
- Proyectos juveniles en la zona rural, productivos de formación y artísticos.
- Talleres a servidores públicos, líderes comunitarios, veedores, presidentes de juntas, de: liderazgo, tramitología, leyes (derechos, deberes), proyectos, gestión, valores, ética, desarrollo personal, entre otros.
- Proyectos de la oficina de la mujer. (adulto mayor, desayunos infantiles, etc.)

CUADRO RESUMEN DE DIAGNOSTICO DE LA COMISARIA 2007

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
ABANDONO DE MENORES	7	2	0	0	1	2	1	3	0	1	2	0	19
ABANDONO DE ANCIANOS	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	6
ABUSO SEXUAL	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	4
CONCILIACIONES cuota y visitas	27	33	27	21	19	19	30	12	14	38	30	21	291
CONFLICTO FAMILIAR	16	1	0	3	3	1	0	0	0	0	2	5	31
CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES	3	1	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	9
CONFLICTO ENTRE MENORES	2	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	6
CONFLICTO ENTRE MUJERES POR CELOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONFLICTO ENTRE PADRES E HIJOS	2	1	0	1	2	0	0	2	5	8	1	0	22
CORRUPCION DE MENORES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EXPLOTACIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCUMPLIMNTO CONCILIACIÓN INASISTENCIA	4	2	1	2	0	0	0	3	0	7	4	7	30
MALTRATO A MENORES	6	3	1	0	0	0	0	3	4	0	1	1	19
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
MENORES EN SITUACION IRREGULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
CONSULTAS Y ORIENTACIONES diferentes	59	32	34	28	33	27	11	15	24	15	37	27	342
OFRECIMIENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PROBLEMAS X ALCOHOLISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
PROBLEMAS POR DROGADICCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROBLEMAS INFIDELIDAD	2	1	1	0	3	0	0	0	0	1	1	0	9
PROBLEMAS PSICOLÓGICOS	4	2	8	1	3	5	0	7	8	12	10	11	71
RECIBO ENTREGA CUOTA DE ALIMENTOS	46	17	58	44	63	27	75	39	133	35	58	61	656
RECIBOS CUOTA DE ALIMENTOS	45	19	51	37	58	25	69	35	145	48	54	59	645
REGULACIÓN DE VISITAS	0	3	0	1	0	0	0	0	1	1	2	0	8
SOLICITUD CUOTA DE ALIMENTOS	18	28	32	30	23	16	11	15	24	46	29	19	291



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

SOLLICITUD RECONOCIMIENTO	2	0	3	2	0	0	2	0	2	4	3	1	19
SOLICITUD CUIDADO DE MENORES	2	0	3	3	3	0	0	1	2	3	4	0	21
SOLICITUD DE REAJUSTE DE CUOTA	0	0	0	6	4	4	1	4	1	2	3	1	26
SOLICITUD DE REBAJA DE CUOTA	0	0	6	2	1	0	0	0	0	1	1	0	11
VIOLENCIA FAMILIAR	5	0	11	3	5	5	0	6	6	0	3	0	44
VISITAS DOMICILIARIAS	1	1	1	3	3	2	0	0	1	0	0	0	12
EXONERACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
CASOS DE FAMILIAS EN ACCIÓN	2	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	0	9
SUBTOTAL	255	148	237	193	229	135	200	148	372	228	251	215	2611

COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

EDUCACION

POBLACION EN EDAD ESCOLAR	11720
NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL 2007	8015
NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	8
NUMERO DE CENTROS EDUCATIVOS	11
NUMERO DE SEDES EDUCATIVAS	
NUMERO DE DOCENTES	350
TASA DE ALFABETISMO	86,9
NUMERO DE AULAS ESCOLARES	262
TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR	1.3

MATRICULA 2002	MATRICULA 2003	MATRICULA 2004	MATRICULA 2005	MATRICULA 2006	MATRICULA 2007
7090	7225	7915	8171	8030	8015

DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES POR AREA Y NIVEL 2006

NIVEL	URBANA		RURAL		TOTAL INSTITUCION	%
	INSTITUCIÒN		INSTITUCIÒN			
	No	%	No	%	No	%
PRE ESCOLAR	238	2,99	273	3,43	511	6,41
BÀSICA PRIMARIA	1.560	19,58	2.983	37,44	4543	57,02
BÀSICA SECUNDARIA	1.542	19,35	997	12,51	2539	31,87
ESTUDIOS SUPERIORES	127	1,59	247	3,10	374	4,69
TOTAL	3.467	43,52	4.500	56,48	7967	100,00

FUENTE DIRECCION DE NUCLEO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

TASA DE ESCOLARIDAD, TASA DE DESERCIÓN Y PROPORCIÓN DE ANALFABETISMO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA				
ZONA DE RESIDENCIA		TASA ESCOLARIDAD	TASA DESERCIÓN ESCOLAR	PROPORCIÓN DE ANALFABETISMO
URBANO	PRE ESCOLAR	21.08 personas matriculadasx100 personas entre 5 - 9 años	10,40	26%
	ESCOLAR	69.54 personas matriculadas en nivel escolar por cada 100 personas de 5-14 años		
	SECUNDARIA	66.46 personas matriculadas en nivel secundaria por cada 100 personas entre 10-19 años		
RURAL	PRE ESCOLAR	11.93 personas matriculadasx100 personas entre 5 - 9 años	10,40	26%
	ESCOLAR	67.87 personas matriculadas en nivel escolar por cada 100 personas de 5-14 años		
	SECUNDARIA	3.97 personas matriculadas en nivel secundaria por cada 100 personas entre 10-19 años		
TOTAL		240.85 personas matriculadas en nivel pre escolar, primaria y secundaria por cada 100 personas entre 5-19 años	20,80	52%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 “HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS”

SALUD

En el sector de la salud, Piendamó cuenta para su administración con una Secretaría Local de Salud, para la prestación del servicio se dispone de un Hospital Nivel I en la cabecera Municipal el cuál presta los servicios de consulta externa, urgencias, odontología, obstetricia, etc.; un Centro de Salud en Tunía donde se presta el servicio de consulta externa y 8 casas de la salud para brigadas y jornadas de promoción y prevención; así mismo se cuenta con consultorios privados como COMPULAB y FUNDACIÓN HUELLAS.

En las siguientes tablas se presentan los datos estadísticos generales del sector de la salud:

Población en nivel 1 y 2 del SISBEN.....	29.095
Población con régimen subsidiado.....	19.035
Número de puestos de salud.....	1
Número de hospitales Nivel I.....	1

Tabla 10. Comportamientos de algunos indicadores demográficos

TASA	AÑO DE 1997	AÑO DE 2002	AÑO 2006
T. bruta de Natalidad	9,35 nacidos vivos por cada 1000 habitantes.	10,7 nacidos vivos por cada 1000 habitantes.	19.71 nacidos vivos por cada 1000 habitantes.
Fecundidad General	En el año 2006 en Piendamó hubo 9,69 nacidos vivos por cada 100 mujeres en edad de reproducir (15-44 años de edad.)		
Mortalidad materna	0 muertes maternas por cada 1000 nacidos vivos.	0 muertes maternas por cada 1000 nacidos vivos.	0 muertes maternas por cada 1000 nacidos vivos.
Mortalidad perinatal	35,5 muertes perinatales por cada 10.000 nacimientos	7,93 muertes perinatales por cada 10.000 nacimientos.	En el año de 2006 en Piendamó hubo 4.26 muertes perinatales por cada 10.000 nacimientos.
Mortalidad infantil	19.23 muertes en menores de un año en Piendamó en el año 2005		
Mortalidad en menores de 5 años	11,04 defunciones en menores de 5 años de edad en Piendamó en el año 2006 por cada 100.000 habitantes.		

Fuente: Hospital Nivel I de Piendamó, Dirección Departamental de Salud de Popayán, defunciones 2005, Registraduría civil de Piendamó



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

PERFIL EPIDEMIOLOGICO MUNICIPAL 2007			
NO ORDEN	PATOLOGIA	NO	%
1	Infección respiratoria aguda	7445	14,68
2	Otras enfermedades del aparato genital femenino	4825	9,51
3	Enfermedad de los dientes y sus estructuras de sostén	3133	6,18
4	Enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo	3021	5,96
5	Enfermedad diarreica aguda	2992	5,90
6	Enfermedades del tracto genito urinario, E.T.S.	1970	3,88
7	Enfermedades del aparato digestivo	1752	3,45
8	Laceraciones heridas y traumatismos	1654	3,26
9	Otras helmintiasis	1443	2,85
10	Enfermedades del ojo y sus anexos	925	1,82
11	Otras causas	21458	42,31
	Total	50718	100,00



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CICLO VITAL- SEGÚN SISBEN

GRUPO ETAREO	POBLACIÓN	%
0-1 AÑO	850	2,73
1-4 años	2497	8,03
5-9 años	3417	10,99
10-19años	6551	21,07
20-44 años	11207	36,05
45-54 años	2715	8,73
55-64 años	1873	6,03
65 y mas años	1976	6,36
Total	31086	100,00

RÉGIMEN SUBSIDIADO- 2007 COBERTURAS EN SALUD

RESÚMEN AÑO 2007		
UPC 2007:	227577,6	
ARS	AFILIADOS	COSTOS ANUALES
ASMET	9.429	2.145.829.190
MALLAMAS	237	53.935.891
SALUDVIDA	1.467	333.856.339
EMSSANAR	3.059	696.159.878
CAPRECOM	155	35.274.528
AIC	4.688	1.066.883.789
TOTAL	19.035	4.331.939.616



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

ESTADÍSTICAS DE GRUPOS VULNERABLES

GRUPO VULNERABLE	AFILIACIÓN	
	NO	%
INDÍGENAS	8.643,00	45,94
EMBARAZADAS	1.682,00	8,94
MENORES DE 5 AÑOS	4.637,00	24,65
DISCAPACITADOS	654,00	3,48
TERCERA EDAD	3.197,00	16,99
TOTAL	18.813,00	100,00

POBLACIÓN VULNERABLE POR EDAD, DISCAPACIDAD, Y SEXO

GRUPO ETAREO	POBLACIÓN	%
0-1 AÑO	850	3.10
1-4 años	2497	9.12
5-9 años	3417	12.48
10-19años	6551	23.93
55-64 años	1873	6.84
65 y mas años	1976	7.22
DISCAPACIATADOS	673	2.46
MUJERES 10-49 AÑOS	9540	34.85
TOTAL	27377	100.00



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION

RECURSOS RECIBIDOS POR LAS MADRES BENEFICIARIAS

AÑO	TITULARES	FAMILIAS NIVEL 1	FAMILIAS DESPLAZADAS
2004	856	418.090.000,00	
2005	840	300.504.000,00	
2006	783	408.354.000,00	59.192.000,00
2007	2828	297.710.000,00	40.609.000,00
TOTAL		1.424.658.000,00	99.801.000,00

NIÑOS BENEFICIADOS FAMILIAS EN ACCIÓN SISBEN 1

AÑO	TITULARES	PRIMARIA	SECUNDARIA	NUTRICIÓN
2004	856	866	356	559
2005	840	935	484	426
2006	783	844	552	299
2007	2828	2008	1495	2116
TOTAL		4653	2887	3400

NIÑOS BENEFICIADOS FAMILIAS EN ACCIÓN DESPLAZADOS

AÑO	TITULARES	PRIMARIA	SECUNDARIA	NUTRICIÓN
2006	86	42	37	63
2007	116	57	31	71
TOTAL		99	68	134



CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICO MUNICIPIO DE PIENDAMÓ CAUCA

Para el año 2006 según el DANE la población está conformada por 36.225 habitantes, de los cuales el 61,32% se localizan en el área rural y el 38,68% en el área urbana. El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI se registra en el 26,47% zona urbana 44,48% zona rural para un promedio municipal de 38,12% , el ICV (Índice de Calidad de Vida), para el 2003 estaba en 61,75%

La población indígena se encuentra organizada en 4 Cabildos: dos Guambianos, uno Nasa – Páez y uno Ambalueño, este último de carácter urbano. De los cuatro cabildos, solo uno (La María) se encuentra organizada bajo la figura territorial de resguardo, es epicentro interétnico y de organizaciones sociales y fue declarado territorio de Paz por las comunidades indígenas del Departamento del Cauca.

Los procesos de organización social y comunitaria de la población mestiza son bajos y están centrados en las JAC¹ veredales, que registran incipientes niveles de cohesión interna y de gestión. Al interior de las directivas de las JAC también se presentan conflictos con la Alcaldía municipal por la supresión del cargo de promotor comunal de la estructura organizativa, el cual era responsable por las relaciones entre la administración y la comunidad. Existen programas institucionales que desde la administración municipal ha procurado por la atención y organización a la población femenina y juvenil con avances importantes en el área urbana y moderada cobertura del área rural.

Las organizaciones de productores son pocas, destacándose las logradas alrededor de la producción de café y de flores. A pesar que la administración municipal ha iniciado la capacitación, organización y apoyo económico de grupos de jóvenes a través del programa emprender, las actividades se centran en pequeños procesos productivos de especies menores con bajos niveles de rentabilidad.

CARACTERÍSTICAS DE LA BASE PRODUCTIVA

Una visión integral en el marco físico, económico, social y ambiental del municipio de Piendamó (C), denota un territorio influenciado por dos culturas (campesina e indígena) desde el punto de vista social y cultural, pero desde la perspectiva productiva, logra la construcción de un territorio caracterizado por tener una economía campesina productiva en un 60%, y una economía de subsistencia en una 40%, con problemas tecnológicos y de productividad.

La junta de acción comunal, mecanismo de organización social por barrios o porciones de territorio, para la gestión de sus intereses.

¹ Junta de Acción Comunal. Mecanismo de organización social por barrios o porciones de territorio, para la gestión de sus intereses.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 “HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS”

La economía rural se basa en actividades agrícolas y ocupa 11.896 Has (63%) del suelo, siendo el café en importancia económica, el principal sistema de producción existente (5.951,73 Has), seguido por los cultivo de tomate bajo cubierta plástica (7 Has), flor comercial (30 Has), caña panelera (120 Has), aguacate hectáreas (48 Has) y arreglos misceláneos con frutales, plátano, pasto natural, maíz, pastos manejados, rastrojos y algunos bosques secundarios.

Los productores son en su mayoría propietarios minifundistas. Cerca al 40% de los predios pertenece al 36% de los propietarios, en predios menores a una hectárea (1 Ha) y que ocupan solo el 5% de la superficie del Municipio. El 31% de los predios, tienen extensión entre 1 y 3 Has, pertenecen al 30% de los propietarios y ocupan el 18% de la superficie total del Municipio. Los predios entre 3 y 10 Has. se encuentran en manos del 26% de los propietarios ocupando el 35% de la superficie municipal. Es decir, el 59% de la superficie del municipio corresponde a propiedades que se ubican entre cero (0) y 10 hectáreas, las cuales representan el 94% de los predios y el 92% de los propietarios del municipio. Por su parte, el 8% de los propietarios poseen más del 40% del territorio.

Distribución Predial por Rangos de Superficie

Hectáreas	Predios	%	Propietarios	%	Superficie (Has)	%
Menor de 1Ha	2.390	40,4%	2.889	35,9%	911,6611	5%
De 1 a 3 has	1.864	31,5%	2.468	30,7%	3.188,08	18%
De 3 a 5 has	716	12,1%	1.039	12,9%	2.702,23	15%
De 5 a 10 has	575	9,7%	1.015	12,6%	3.883,87	21%
De 10 a 15 has	173	2,9%	281	3,5%	2.074,77	11%
De 15 a 20 has	97	1,6%	174	2,2%	1.675,04	9%
De 20ª 50 has	86	1,5%	145	1,8%	2.530,39	14%
De 50 a 100 has	11	0,2%	14	0,2%	675,0425	4%
De 100 a 200 has	4	0,1%	14	0,2%	512,1625	3%
Total	5.916	100%	8.039	100%	18.153,25	100%

Fuente: IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi)

Con respecto a la forma de tenencia de la tierra se puede afirmar que la mayoría de los productores menores de 10 Has son propietarios sin títulos, lo cual sumado al temor al crédito por parte de los campesinos hace que la comunidad no efectúe ninguna gestión crediticia, dificultando la disponibilidad oportuna de recursos para el financiamiento de sus actividades productivas, y el acceso a programas agropecuarios especiales del orden municipal, departamental y nacional.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

Los suelos del municipio de Piendamó (C.), pertenecen a la Meseta de Popayán de formación sedimentaria, compuesta por bancos de arcilla, areniscas y conglomerados; son suelos en su mayoría ácidos con phs inferiores a 5 o 6, alto contenido de materia orgánica, baja asimilación de nitrógeno, bajo contenido de Fósforo (P) y alto contenido de potasio (K); su textura varía de franca a franca limosa y su estructura es de bloques subangulares de clase fina a gruesa².

Por otra parte, el municipio presenta un importante sector comercial y de servicios, ya que su posición geográfica lo ha consolidado como centro subregional de comercialización al que confluyen los habitantes de los municipios de Morales, Cajibío, Silvia y Totoró.

² La clasificación taxonómica de los suelos está determinada por el alto contenido de materia orgánica, especialmente por la presencia de la ceniza volcánica. (Dystrandept y Dystropept respectivamente).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

ÁREA AGROPECUARIA MUNICIPIO DE PIENDAMÓ

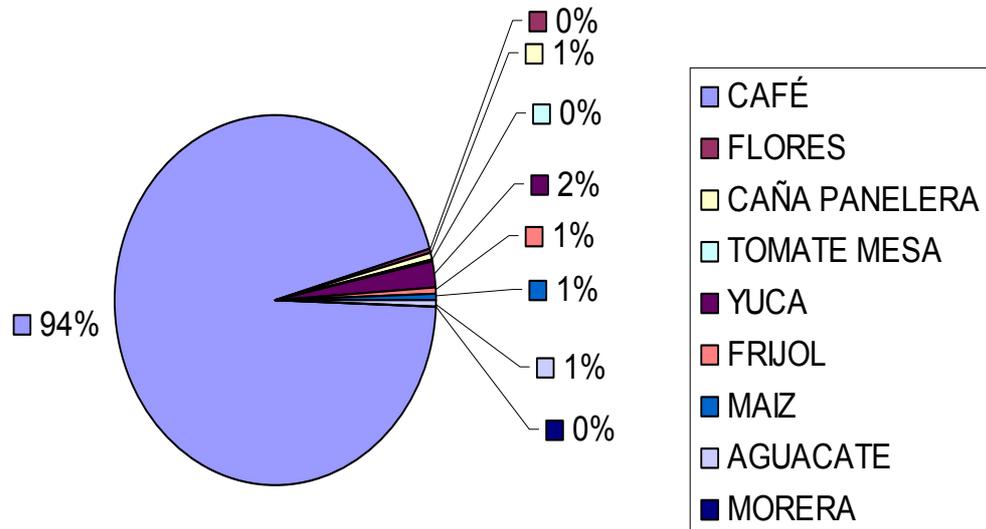
SISTEMA DE PRODUCCION	Has.	propietarios
CAFÉ	6150	3200
FLORES	30	90
AGUACATE HASS	34	34
YUCA	150	98
FRIJOL	35	85
TOMATE MESA INTERPERIE	5	70
TOMATE MESA INVERNADERO	2	40
MAIZ	35	85
CAÑA PANELERA	40	100

SISTEMA PECUARIO	CANT	VALOR	No. ANIMALES	PRODUCCION
		PRODUCTO/PIE	SACRIFICADOS	KILOS/PIE
			AÑO	
BOVINOS	2000	2200	4641	1624350
	588	600	270	357210
PORCINOS	810	2500	724	724100
AVES DE CORRAL	1250	150		312500
	2000	1800	2000	4000
PISCICULTURA	14000	1250	14000	7000
APICULTURA (colmenas)	150	5000	150	450



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

AREA AGRÍCOLA MUNICIPIO DE PIENDAMÓ CAUCA





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

ZONAS DE PRODUCCIÓN MUNICIPIO DE PIENDAMÓ

Zonas de Producción	Área		Actividad
	Has	%	
Zona Agrícola Intensiva	311.74	1.65	Café tecnificado, flores
Zona Agrícola Semi Intensiva	2490.47	13.20	Café semi tecnificado, cultivos de frijol, maíz ,yuca y caña panelera.
Zona Agrícola Tradicional	6094.11	32.30	Café tradicional con bosque, café tradicional con rastrojos y arbustos
Zona Pecuaria	4890.73	25.92	Ganadería de doble propósito y piscicultura
Zona de Conservación	3301.66	17.50	Bosque natural, bosque plantado, recuperación cuencas hídricas
Zona de Recuperación	1253.10	6.64	Praderas, en rastrojadas, rastrojos altos y arbustos.
Zona de Extracción	-	-	Extracción de balastro y roca muerta
Zona Urbana	523.83		
Total	18865.64	100.00	

1. FUENTE PBOT

DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN, EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

La población de este componente es de diferente género, edad, estrato, nivel escolar, nivel del SISBEN, es decir muy diversa; sin embargo se vienen organizando grupos de carácter cultural y deportivo entre ellos: FUNDARCA, Tropiband, banda rítmica INAMIX, banda Santa Cecilia, chirimías y grupo juvenil kenosis entre otros, escuelas deportivas del Inder, clubes deportivos como As Negro, club de atletismo, club de tejo, club de karate, club dign y y 25 clubes de Fútbol adecuadamente reconocidos a nivel municipal.

Para el desarrollo de las diferentes actividades, se cuenta con dos casas de la cultura con su biblioteca pública cada una (una en la cabecera y otra en la vereda la Florida); la fundación casa de la Cultura José María Vivas Balcazar en Tunia, una ludoteca, una casa de la juventud, cincuenta escenarios deportivos destacándose la villa olímpica, el polideportivo del barrio Lleras, las piscinas y el gimnasio municipal; así mismo se dispone de escenarios culturales como la concha acústica y en varias veredas existen los salones culturales. Es preciso resaltar que se tienen bienes inmuebles de interés histórico y cultural como el puente histórico sobre el río Piendamó, el puente Dragonès en la vereda Alto Piendamó y la estación del Ferrocarril que está declarada como monumento nacional y que actualmente no cuentan con planes de protección. Es necesario construir, adecuar, dotar, mejorar, sostener y mantener toda esta infraestructura para facilitar el desarrollo adecuado de las diferentes acciones.

En la infraestructura mencionada se efectúan eventos relevantes, masivos y públicos como los carnavales, Semana Santa, el día de la niñez y la recreación, El día del desafío, vacaciones recreativas, ferias y fiestas en Tunia, feria del café y las flores, desfile silleteros, exposición artesanal, juegos de verano en Tunia, hall Owen Olimpiadas distritales y Municipales, juegos interbarrios, campeonato intermunicipal, juegos intercolegiados e interescolares, campeonatos y torneos a nivel municipal en diferentes disciplinas deportivas.

Para el desarrollo de los múltiples eventos se tiene personal idóneo, líderes y gestores comunitarios, deportistas reconocidos, árbitros, trabajadores tanto de cultura, como de recreación, deporte y ocupación del tiempo libre; debido a que todas estas disciplinas requieren una práctica constante es necesario fortalecer los procesos de formación.

Hace falta un Inventario cultural que incluya todas las manifestaciones culturales arraigadas en la población Piendamoneña.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

INGRESOS

Vigencia Fiscal Año 2004 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación	4.369.287.798	4.354.757.789	100%
Recursos propios	1.164.517.053	1.295.453.937	111%
Otros conceptos	1.465.878.132	1.459.273.812	100%

Vigencia Fiscal Año 2005 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación	4.850.142.498	4.850.143.769	100%
Recursos propios	1.994.486.539	2.011.347.000	101%
Otros conceptos	1.956.768.122	1.976.400.519	101%

Vigencia Fiscal Año 2006 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación	5.166.768.141	5.166.766.935	100%
Recursos propios	1.957.304.630	2.007.305.178	103%
Otros conceptos	2.803.307.295	2.798.206.076	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

Vigencia Fiscal Año 2007 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de octubre

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación	5.924.253.695	5.017.382.714	85%
Recursos propios	1.912.464.468	1.651.368.606	86%
Otros conceptos	4.880.828.070	2.830.682.789	58%

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS

Vigencia Fiscal Año 2004 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	1.139.214.272	1.102.899.833	97%
Inversión	5.819.210.101	4.958.538.960	85%
Otros conceptos	41.258.610	39.861.454	97%

Vigencia Fiscal Año 2005 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	1.318.725.424	1.289.027.976	98%
Inversión	7.457.052.585	6.513.614.792	87%
Otros conceptos	25.619.155	24.542.888	96%

Vigencia Fiscal Año 2006 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	1.273.576.822	1.255.223.734	99%
Inversión	8.595.252.050	7.188.907.196	84%
Otros conceptos	58.551.198	55.739.853	95%

Vigencia Fiscal Año 2007 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de octubre

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	1.228.749.333	1.091.868.979	89%
Inversión	11.271.819.862	7.245.586.544	64%
Otros conceptos	214.047.529	192.157.395	90%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"



4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO CONCERTADO CON LA COMUNIDAD

POSIBLES CAUSAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- Baja inversión per cápita
- Alto grado de dependencia de las transferencias de la nación
- Baja productividad agropecuaria sin excedentes
- Predominio de economía de subsistencia no diversificada
- Predominio del minifundio
- Débil organización comunitaria y empresarial
- Escasa utilización de tecnología a todo nivel
- Baja mentalidad empresarial
- Bajo compromiso político y visión de desarrollo
- Baja calidad de infraestructura en algunos servicios básicos
- Deterioro de los recursos naturales
- Problemas de accesibilidad al crédito
- Predominio del consumismo y no de la productividad
- Deficiente sistema educativo para el desarrollo
- Alta vulnerabilidad social y natural
- Débil control ambiental
- Deficiente calidad y escasa cobertura de la educación formal y no formal
- Deficiente calidad y escasa cobertura de los servicios de salud
- Analfabetismo
- Desnutrición
- Pérdida de identidad, pertenencia, valores sociales y culturización
- Poca capacidad de gestión
- Ausencia de planificación
- Descoordinación Interinstitucional
- Escasa Inversión del sector privado
- Falta de visión regional
- Excesiva intermediación de insumos y productos
- Baja capacidad de pago de los productores frente a la fuerza de trabajo (jornales)
- Explotación agropecuaria de tipo tradicional
- Alto costo de insumos agropecuarios



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- Delincuencia común
- Inadecuada planificación de los proyectos de inversión
 - Ansiedad de poder y protagonismo
- Baja integración sociocultural
- Bajo nivel de autoestima y sentido de pertenencia
- Escaso rescate de cultura y tradiciones
- Individualismo y paternalismo
- Tendencia al fraccionamiento a nivel veredal y corregimental
- No aplicabilidad de mecanismos y espacios de participación
- Uso inadecuado de los recursos naturales
- Contaminación y uso indiscriminado del agua

Potencialidades

- Ser centro regional del centro –norte del departamento
- Alta capacidad de endeudamiento
 - Existencia de organismos de cooperación internacional
- Transferencias de ingresos corrientes de la nación supeditadas a la ley 715
- Vocación agropecuaria del municipio
- Centros educativos disponibles para transferencia de tecnología
- Suelo productivo
- Existencia de instituciones para transferir tecnología
- Agricultores y productores
- Plan regional de ciencia y tecnología
- Alta población en edad económicamente activa
- Suelos aptos para actividades agropecuarias
- Población con vocación agropecuaria
- Existencia de una demanda interna y externa
- Posibilidad de créditos
- Capacidad intelectual de la población
- Red vial de apoyo a la producción
- Existencia latente de valores culturales
- Existencia de información para la planificación

(Se anexa cuadros de concertación realizados en los talleres con la comunidad)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

5. MISIÓN

Al Municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes. (Artículo 311 C.N.),

El plan de desarrollo municipal busca colaborar con el proceso de resignificación del municipio de Piendamó, contribuir con el fortalecimiento de los procesos educativos, generar espacios de diálogo, propiciar acciones para conceptualizar y contribuir con el desarrollo y bienestar de nuestros conciudadanos. Pretende tomar nuestra realidad y a través de su conocimiento propender por promover procesos de reconocimiento sociocultural.

6. VISIÓN

Al finalizar el año 2011 el Municipio de Piendamó (C.) a través de una gestión pública, integral y participativa, será una entidad territorial reconocida a nivel local, departamental y nacional por el excelente fortalecimiento en su liderazgo político, social, económico y ambiental, mediante la utilización óptima de sus recursos y orientada al mejoramiento continuo, garantizando a los ciudadanos y ciudadanas el ejercicio de sus derechos y obligaciones y la cobertura de servicios básicos que contribuyan a tener una buena calidad de vida.

7. OBJETIVOS GENERALES

- 1- Contribuir a garantizar a los ciudadanos y ciudadanas del municipio el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos, teniendo en cuenta su integralidad y reconociendo las diferencias generacionales, de género, étnicas y de capacidades.
- 2- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante la prestación de servicios básicos con calidad y acceso equitativo.
- 3- Impulsar una cultura sociempresarial y turístico para el posicionamiento del municipio a la vanguardia del desarrollo regional y nacional.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- 4- Desarrollar, promover y fomentar programas, proyectos y capacitación que permitan la masiva participación de la comunidad en actividades culturales, deportivas, recreativas y aprovechamiento del tiempo libre
- 5- Integrar el desarrollo socioeconómico, urbano y rural mediante la organización y optimización del transporte. Recuperación, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial, y la ampliación de cobertura de servicios públicos, uso adecuado del suelo, de las edificaciones espacios públicos y del territorio.
- 6- Orientar las acciones necesarias con la participación de la sociedad y familia, para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
- 7- Diseñar y aplicar políticas y acciones para mejorar los sistemas de información, el fortalecimiento institucional, la participación comunitaria, resolución de quejas y reclamos, la gobernabilidad y efectiva gestión fiscal que nos permita prestar un mejor servicio a la comunidad.
- 8- Fortalecer y estructurar el desarrollo agropecuario del municipio a través de una política integral.
- 9- Velar por la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- 10- Desarrollar políticas de identificación y atención a zonas de alto riesgo.

8. PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política, el municipio tiene la responsabilidad de garantizar a la población un conjunto de derechos económicos, sociales y culturales. A partir de los mandatos constitucionales, la administración pública fijará en los programas y proyectos metas de efecto e impacto a alcanzar en cada uno de los derechos y sectores específicos.

Tanto la Constitución³ como la ley⁴ han definido como sectores prioritarios la educación, la salud y el agua potable y el saneamiento básico, finalidades a las



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

cuales se destina la mayor parte de los recursos. En el marco del proceso de descentralización territorial, la ejecución de estos recursos le corresponde principalmente, aunque no en forma exclusiva, al municipio y al departamento

En cada uno de estos sectores, la administración municipal tiene la responsabilidad de alcanzar varios resultados que deben contribuir a que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio y se reduzcan los niveles de pobreza; entre los principales resultados que esperamos lograr se encuentran los siguientes:

- Contribuir a vincular el 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las instituciones educativas
- Aumentar la calidad de la educación la cual se expresa en una mayor capacidad de comprensión y análisis por parte de los estudiantes; esta calidad se mide mediante exámenes a los estudiantes en los grados 5º y 9º llamados pruebas SABER y mediante el examen del ICFES que se aplica a los estudiantes de 11º grado.
- La calidad también se evidencia en la mayor disponibilidad de recursos didácticos (textos, computadores, etc.) y en las condiciones de infraestructura.
- Afiliar al 70% de la población pobre (personas clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN) a la seguridad social en salud, de forma tal que tenga acceso a los servicios básicos de salud.
- Reducir la mortalidad de niños menores de 1 año y menores de 5 años, por causas que podrían ser prevenidas como enfermedades para las cuales existen vacunas, o por oportuna atención médica.
- Reducir la mortalidad materna, es decir las muertes de mujeres embarazadas por causas que podrían ser prevenidas o tratadas por el sistema de salud.
- Garantizar el acceso del 80% de los habitantes del municipio de Piendamó al servicio de agua potable o, 95% de alcantarillado y aseo en la zona urbana y Tunia.

Además de estos resultados, el municipio, como el departamento y el gobierno nacional tenemos la responsabilidad de obtener resultados en muchos otros sectores: cultura, recreación, deporte, vivienda, atención a poblaciones vulnerables (ancianos, desplazados), vías urbanas y rurales, producción agropecuaria, entre otros según la matriz estratégica propuesta para el periodo 2008- 2011.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

9. ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES

- a. Enfoque de Derechos Humanos con énfasis en la infancia y la adolescencia.
- b. Gestión pública eficiente y transparente.
- c. Participación comunitaria y control social.
- d. Manejo racional de los recursos municipales.
- e. Fortalecimiento de los ingresos municipales.
- f. Gestión de recursos departamentales, nacionales y de cooperación internacional.
- g. Coordinación interinstitucional.
- h. Priorización de la población más pobre y vulnerable.
- i. Uso de la información para planificación.
- j. Visión a corto, mediano y largo plazo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

10. MATRIZ ESTRATÉGICA (se anexan cuadros en Excel)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

II. PARTE OPERATIVA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

1. PLAN FINANCIERO

OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN FINANCIERO

Fortalecer las finanzas municipales, de manera que además de identificar las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMÒ QUE AMAMOS 2008-2011", sirva para obtener el superávit primario que garantice la sostenibilidad de la deuda y proporcione la viabilidad financiera del ente territorial en el corto y mediano plazo.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

1. Financiar durante el período de Gobierno 2008-2011, los pasivos que llegaren a identificarse al término del año 2.007.
2. Fortalecer y modernizar la estructura Técnico-Administrativa de la Tesorería General del Municipio, con el propósito de mantener un monitoreo permanente y oportuno sobre la evolución de las finanzas.
3. Propender por el incremento sostenido de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y así mantener el reconocimiento de la variable de esfuerzo fiscal establecido en la ley 715 de 2.001 y en la norma que la modifique, para potenciar la disponibilidad de recursos dirigidos a la financiación de la inversión social.
4. Comprometer a todos los miembros de la administración municipal, en el manejo armónico y equilibrado de las finanzas, por la vía de la aplicación disciplinada de un adecuado plan mensualizado de caja, que consulte prioritariamente las operaciones efectivas de caja.
5. Posicionar a Piendamó como un municipio estable y financieramente sostenible, por la vía de sostener la política financiera aplicada.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear, desarrollar y fortalecer una cultura tributaria municipal, apoyada en tecnología de punta para su administración y recaudo.
2. Ajustar de manera permanente y sistemática el presupuesto de gastos a la capacidad real de financiamiento (recaudo real) para evitar la generación de déficit fiscales.
3. Elaborar un plan anual de Caja, PAC, que oriente la adecuada aplicación del ingreso, de acuerdo a las reales necesidades del gasto aprobado (Nómina, Servicio de la Deuda, Inversión).
4. Racionalizar los gastos de funcionamiento en la búsqueda de ajustar al municipio a los indicadores de ley 617 de 2.000, sin desbordar los porcentajes alcanzados en la vigencia anterior.
5. Orientar y apoyar al contribuyente
6. Depurar la información básica necesaria para la toma de decisiones financieras, identificando pasivos contingentes, cuotas partes a favor y a cargo, prestaciones sociales, entre otros y generar las provisiones necesarias para evitar desequilibrios presupuestales y financieros.

OBJETIVOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS

Gestión Financiera

1. Proporcionar el apoyo técnico al señor Alcalde como ordenador del gasto para optimizar la planeación, ejecución y control de las finanzas municipales.
2. Establecer contactos estratégicos con instancias nacionales y regionales que permitan fortalecer la tecnología y los procesos y sistemas de gestión financiera municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

3. Interactuar con el sector financiero, entidades públicas y privadas, como aliados estratégicos para elevar la gestión fiscal municipal.
4. Propender por desarrollar sistemas de control y monitoreo a las finanzas, con la integración de las áreas de contabilidad, presupuesto y Tesorería.

Tesorería

1. Ofrecer un excelente servicio al cliente con estrategias de recaudo.
2. Maximizar el recaudo a fin de proveer a la Administración los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento y potenciar la inversión social.
3. Realizar el análisis y la reestructuración del portafolio bancario disminuyendo la colocación de los recursos financieros en cuentas corrientes.
4. Efectuar la depuración y optimización de la base de datos de las 10 principales fuentes de ingresos, garantizando la depuración de la cartera para establecer la dimensión real del recaudo.
5. Control y seguimiento de los acuerdos de pago celebrados.
- 6- Ejecutar el cobro coactivo que garantice el recaudo de por lo menos el 95% de lo presupuestado.
7. Optimizar el Sistema Financiero Integrado proporcionando información cierta y confiable para la adecuada toma de decisiones.
8. Cuantificar y controlar el envejecimiento de la cartera.
9. Rendir informes de manera oportuna e integral para la adecuada toma de decisiones a fin de garantizar la viabilidad financiera.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

Impuestos

1. Contribuir al desarrollo de una cultura tributaria que se refleje en el recaudo oportuno y efectivo de los impuestos municipales.
2. Proponer estrategias e intervenciones orientadas a fortalecer el proceso de recaudo de impuestos.
3. Velar por la aplicación efectiva del marco legal vigente en materia de impuestos.
4. Realizar alianzas con la DIAN, Cámara de Comercio y otras entidades, para la unificación y cruce de las bases de datos de los contribuyentes municipales.
5. Impulsar la realización y actualización de censos tributarios orientados a depurar y verificar las bases de datos.
6. Apoyar los procesos de cobro persuasivo o coactivo.
7. Apoyar las campañas de información, educación y comunicación en materia de impuestos.

Presupuesto

1. Mantener de manera permanente y confiable, el control sistemático del presupuesto de Ingresos y Egresos.
2. Establecer las alarmas para conocer y comunicar los desfases que presenten los ingresos y los gastos y proponer oportunamente los correctivos necesarios.
3. Garantizar un manejo efectivo y transparente del presupuesto municipal.
4. Brindar asesoría e información oportuna sobre presupuesto al señor Alcalde como ordenador del gasto en el municipio y al concejo municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

5. Elaborar informes oportunos y confiables sobre las variables presupuestales.

Contabilidad

1. Garantizar la actualización permanente del saneamiento contable sobre las cuentas del municipio.

2. Cruce periódico de la información contable, con la presupuestal y de tesorería.

3. Garantizar la pertinencia, confiabilidad y oportunidad de los estados financieros del municipio.

4. Garantizar un flujo permanente de información contable a distintos niveles de la entidad municipal y a los entes de control.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

2. PROYECCIONES FINANCIERAS (Se anexan Cuadros en Excel)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

3- MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Se anexan Cuadros en Excel)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

PROPUESTA A CONCERTAR PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DENTRO
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PIENDAMÒ 2008 -2011

TERRITORIO: Para los pueblos indígenas el "Territorio de los seres" se concibe como namui yá "Nuestra Casa", por ser el espacio donde habitamos, yau, 010 "Familias", pero a su vez es Yell. "Semilla", porque es célula y allí Germina la vida. Por eso decimos que el Territorio es nu pirau "Espiritualmente le llamamos usrik." "Madre Tierra".

El territorio es un concepto con el cual expresamos la posesión, control y dominio del espacio físico y espiritual según el entorno.

En la cosmovisión indígena está el sentido profundo del origen del el territorio, la historia y del espacio sagrado. Para el misak, el territorio es un verdadero libro histórico que mantiene viva la tradición de quienes habitamos en ella. El territorio como casa, representa y describe los principios y prácticas de nuestra cultura, de esta manera los sitios sagrados son verdaderos mapas donde se encuentra el significado de nuestra cultura.

Territorio, es el espacio donde se desarrolla la vida personal y colectiva, adquiere derechos inalienables en la búsqueda de mejores condiciones de vida, que a su vez establece formas de control social mediante normas y reglas espirituales, interpretadas y ejercitadas a través de las autoridades propias. Se entiende por territorio, las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que aunque no poseídas en esa forma, constituyen ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales.

Para los pueblos indígenas es claro que desde épocas milenarias los territorios que hoy habitamos fueron el espacio de vida de nuestros caciques, piendamú, Tunia, y la cacica pizcita, quienes por la invasión española fueron despojados de sus propios territorios y arrinconados a sitios quebrados en las altas montañas, donde hoy las nuevas generaciones habitan, por ende reconocernos que somos parte de estos territorios y no somos forasteros como nos señalan los que desconocen la historia de nuestra existencia como pueblos indígenas.

Hoy la existencia de nosotros en este municipio es parte del retorno al espacio de nuestros mayores, a pesar de las grandes dificultades, de las políticas de desconocimiento de las autoridades gubernamentales y municipales ejemplo el PBOT que fue aprobado de manera inconsulta a espaldas de las autoridades y comunidades indígenas .



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

TERRITORIO

Los Cabildos Indígenas reconocidos ancestral y legítimamente son autoridades en todo el contexto territorial con sus componentes, capaces de legislar, administrar, y ejercer justicia en defensa del territorio, para el buen uso, y cuidado de los espacios naturales y la vida de toda su población.

En este sentido, se plantea que Para los pueblos indígenas el concepto de territorio es integral ya que cada pueblo tiene su propia cosmovisión y por esto en la distribución de la tierra, se debe tener en cuenta todos los aspectos fundamentales para la convivencia, entre el hombre y la naturaleza, para con ello lograr un equilibrio armónico entre los demás seres espirituales que habitan el territorio.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la distribución territorial la determinamos bajo los siguientes criterios: la cosmogonía como parte determinante para la vida, los principios, los valores como la convivencia, la armonía, la reciprocidad hacen parte de nuestra esencia territorial, de esta forma consideramos que nuestra clasificación territorial se determina desde el oxígeno, nevados, páramos, bosques, humedales, lagunas, montañas, ríos, sitios sagrados, fuentes de Aguas, sitios de habidad de los espíritus y de labores agrícolas entre otros.

Sobre estos conceptos la tierra es la madre, por que de ella obtenemos todo, y por esto no la miramos desde el valor comercial, sino desde el valor espiritual,

SALUD PROPIA

La salud para los pueblos indígenas se determina, teniendo en cuenta todos los aspectos culturales que nos rodean como pueblos indígenas, por esto la salud no se percibe desde la atención de la medicina occidental solamente, sino que se debe aplicar lo espiritual y cultural antes de acudir a otros espacios de atención foráneos.

Bajo estos principios es necesario el reconocimiento de los otros pueblos, la diferencia de costumbres ancestrales en el manejo de la medicina propia teniendo en cuenta la labor social que cumplen nuestros médicos tradicionales M□R□PIK, THE WALA, parteras, sobanderos, pulsadores entre otros, quienes le dan un sabio uso a las plantas medicinales de clima cálido y de clima frío.

Es necesario que las autoridades de salud comprendan la diversidad de pensamiento, las costumbres tradicionales que los pueblos indígenas hemos practicado por tiempos inmemoriales y reconocer que la normatividad del estado se cumpla tal como esta establecido,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

En las siguientes normas, LEY 10 DE ENERO 10 del 1990; ARTÍCULO 1, ley 21 de MARZO 4 DEL 91, ARTÍCULOS 24 Y 25, Y LEY 100 DE DICIEMBRE 23 DEL 93, LEY 691 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001, Y EL DECRETO 18 11 DEL 6 DE AGOSTO DE 1990, ENTRE OTRAS, RESOLUCIÓN 0050 78 DE JUNIO 30 DE 1992.

EDUCACIÓN

Para las comunidades indígenas el sistema educativo es integral y parte desde el fogón, la familia, los mayores, la autoridad, la comunidad, la minga, los rituales, son los principales agentes socializadores del proceso educativo, puesto que cada uno de los elementos contribuye al enriquecimiento cultural, de esta forma existe una gran diferencia entre una educación escolarizada a una educación propia, a través de los procesos educativos comunitarios P.E.C.

A pesar que desde el estado existen normas como la ley general 115 de educación en el capítulo tercero, los tratados internacionales como el convenio 169 de la OIT y ratificado en Colombia mediante la ley 21, el decreto 804 y numerosos artículos de la Constitución Nacional donde se plasma los derechos de los pueblos indígenas a una educación acorde a sus usos y costumbres que se plantean en el proyecto educativo comunitario PEC no ha sido posible llevarlo a cabo por desinterés de las instituciones del estado como el MEN, La Secretaría de Educación departamental, las direcciones de núcleo y los mismos rectores y docentes de las instituciones educativas dentro de los territorios indígenas.

Sobre el particular se propone la incorporación dentro de los planes de Desarrollo Educativo, propuestas concretas que permitan fortalecer los procesos etnoeducativos en la aplicación y orientación de los Proyectos Educativos Comunitarios.

Una de las preocupaciones más sentidas es la pérdida de la lengua materna, cuya esencia es parte fundamental de identidad como pueblos indígenas. Sobre el particular proponemos la creación DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA MATERNA con la población infantil menor de cinco años en los territorios indígenas. Esta propuesta se plantea con la preocupación que tenemos los indígenas por la pérdida de valores culturales que vienen desapareciendo, como consecuencia de una educación no apropiada y la influencia de otras culturas que nos imponen otras formas de pensar.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

ECONOMÍA Y PRODUCCION

La economía en los territorios indígenas se fundamenta en la autonomía alimentaria buscando con ello garantizar las formas propias de producción, los ecosistemas en la defensa de la madre tierra, nuestras formas de trabajo siempre se han realizado a través del tul, conservando la armonía entre el hombre y la naturaleza como principios de convivencia.

Entre ello las minga, cambio de mano como espacio de integración de las familias, la comunidades, cuya rentabilidad es social y no económica; ejemplo el trueque es una forma económica sin valor monetario con el intercambio de productos de clima frío y caliente; los intercambios de semillas nativas para conservar la biodiversidad, y el sostenimiento de una producción sana.

Para los pueblos indígenas los experimentos de producción implantados a través de los paquetes tecnológicos, han contribuido en el deterioro ambiental, el desmejoramiento alimentario de nuestra población indígena, y de la economía solidaria, induciendo a la dependencia progresiva de productos foráneos.

JUSTICIA PROPIA

Teniendo en cuenta que los pueblos indígenas tenemos nuestras propias formas de ver el mundo de acuerdo a la ley de origen, hoy derecho Mayor, nuestras formas de ejercer el control territorial son a través de los usos y costumbres de cada pueblo.

El proceso de justicia propia llevado a cabo en nuestros territorios han obligado en muchos casos, a tomar formas de castigo que no son propios y que no han contribuido en una verdadera resocialización de las personas que violan las normas internas de los pueblos indígenas, esta situación es cada día mas grave debido a que los problemas aumentan en nuestros territorios se hace necesario un espacio adecuado, donde el detenido pueda ejercer labores agrícolas que le permitan apoyar desde el centro de rehabilitación a su familia y a los afectados por esto se propone la creación de una granja de armonización y rehabilitación para pueblos indígenas.

Para cumplir el objetivo se hace necesaria la compra de un terreno, e infraestructura y dotación para labores agrícolas, artesanales y pecuarias, y al igual que los espacios de formación educativa y cofinanciación de proyectos productivos, pecuarios, y otros.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

PROYECCIONES

Teniendo cuenta la voluntad de la administración municipal de brindarnos por primera vez en 22 años. La posibilidad política de incidir en el desarrollo de nuestro municipio proponemos los siguientes proyectos.

- PROYECCIÓN DEL RESGUARDO LA MARÍA Y SUS VEREDAS:
 - TIERRAS:
 - DOTACIÓN DE TIERRAS PARA LA JUVENTUD.
 - PROYECTOS PRODUCTIVOS, GANADEROS.
 - INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ.
 - MEJORAMIENTO DE 150 HECTÁREAS DE CAFÉ PARA FAMILIAS GUAMBIANAS DEL RESGUARDO LA MARÍA.
 - EDUCACIÓN.
 - CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS ESCOLARES PARA EL COLEGIO AGROINDUSTRIAL LA MARÍA
 - DOTACIÓN DE LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA
 - DOTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA ESCOLAR
 - APOYO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DEL COLEGIO LA MARÍA
 - TERMINACIÓN DEL POLIDEPORTIVO COLEGIO AGROINDUSTRIAL LA MARÍA.
 - CONSTRUCCIÓN SALÓN MÚLTIPLE PARA ACTOS CULTURALES
 - CONSTRUCCIÓN SEDE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA DE LOS JUVENES DE LA MARÍA
 - CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA MATERNA PARA LA POBLACIÓN INFANTIL DEL RESGUARDO LA MARÍA.
 - ENMALLADO PARA EL CIERRE DEL COLEGIO AGROINDUSTRIAL LA MARÍA PROMEDIO 500 MTS
 - DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA JOVENES DEL RESGUARDO LA MARÍA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- SALUD.
 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SALUD INDÌGENA
 - DOTACIÒN PUESTO DE SALUD Y PROMOTORES
 - AMPLIACION DE COBERTURA DEL RÈGIMEN SUBSIDIADO TENIENDO EN CUENTA EL PORCENTAJE QUE POR LEY NOS CORRESPONDE 25
 - COMPRA DE UNA AMBULANCIA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES DEL RESGUARDO LA MARÌA
 - MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD
 - CONTRUCCIÒN DE ACUEDUCTO SOBRE EL RIO BERMEJAL PARA EL RESGUARDO LA MARÌA VALOR 200.000.000 DE PESOS SEGÙN ESTUDIOS

- VÌAS
 - PAVIMENTACIÒN DE 2.5 KMS DE LA PANAMERICANA AL COLEGIO AGROINDUSTRIAL LA MARÌA
 - AFIRMADO VIA LA MARIA PROMEDIO 10 KMS
 - CONSTRUCCIÒN PUENTE SOBRE EL RIO BERMEJAL VIA LOS ARADOS LA MARIA
 - AFIRMADO VIA LOS ARADOS LA MARÌA

- JUSTICIA PROPIA

Granja de armonización y rehabilitación para pueblos indígenas.

- COFINANCIACIÒN PROYECTOS PRODUCTIVOS AL INTERIOR DE LA GRANJA.
- PROYECCIÒN VEREDA LA MARÌA PARTE BAJA
- ELECTRIFICACÒON AN AMPLIACIÒN VEREDA LA MARIA
- ACUEDUCTO LA MARIA BETANIA
- ENMALLADO ESCUELA LA MARÌA
- EN DISTRITO DE RIEGO LA MARÌA
- CAMBIO DE TECHO ESCUELA LA MARIA
- DOTACIÒN DE SILLAS CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
- PROYECTO CONSECUCIÒN DE VEHÌCULO CENTRO PANELERO LA PRIMAVERA
- COMPRA DEL LOTE CANCHA LA MARÌA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- PROYECTO DE PRODUCCIÓN ORGANICA

RESGUARDO DE LA LAGUNA

- SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CINCO PREDIOS UBICADOS EL MUNICIPIO PIENDAMÒ.
- RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD.
- JUSTICIA PROPIA

Granja de armonización y rehabilitación para pueblos indígenas.

CABILDO PISCITAU

- CONSTITUCIÓN DEL CABILDO INDIGENA DE PISCITAO COMO UN NUEVO RESGUARDO EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÒ
- SALUD:
 - TERMINACIÓN Y DOTACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CABILDO DE PISCITAU, VEREDA LA LORENA.
 - CONTRATACION DE MAS PERSONAL PARA LA ATENCION DE LA COMUNIDAD QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL CENSO DEL CABILDO DE PISCITAU.
 - AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN SALUD Y FAMILIAS EN ACCIÓN PARA LOS COMUNEROS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO CENSAL COMO VINCULADOS
 - RESPETO A LA MEDICINA TRADICIONAL
- EDUCACIÓN:
 - FORTALECIMIENTO DE LA CASA DE FORMACIÓN ANCESTRAL BILINGÜE COMUNIDAD INDIGENA DE PISCITAU.
 - RECONOCIMIENTO DE LA ESCUELA BILINGUE CABILDO PISCITAU VEREDA CORRALES.
 - APOYO ECONÓMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO P.E.C.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- PROCESO DE RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA MATERNA EN LA POBLACIÓN MENOR DE CINCO AÑOS.
- CREACIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTES PARA LA POBLACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y MAYORES DE LA COMUNIDAD.
- CONSECUCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS PARA EL CENTRO ANCESTRAL EDUCATIVO DE PISCITAU
- TERRITORIO
- SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA FINCA UNION CIPRES.
- JUSTICIA PROPIA

Granja de armonización y rehabilitación para pueblos indígenas.

CABILDO RAICES DE ORIENTE:

- TERRITORIO:
- RECONOCIMIENTO DEL CABILDO COMO AUTORIDAD TRADICIONAL.
- APOYO ECONÓMICO PARA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD DE RAICES DE ORIENTE.
- DOTACIÓN DE TIERRAS PARA LA COMUNIDAD COMPRA DEL PREDIO LA ALSACIA Y OTROS PREDIOS QUE LE HAN OFRECIDO AL CABILDO

EDUCACIÓN:

- RECONOCIMIENTO Y RESPETO AL SISTEMA DE DE EDUCACIÓN PROPIA QUE SE MATERIALIZA EN EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO P.E.C.
- COSTRUCCION DE LA PLANTA FISICA DE LA ESCUELA BILINGÜE VALPARAISO Y DOTACION.
- APOYO ECONÓMICO, TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE JOVENES FORMACIÓN POLÍTICA, Y RESCATE DE NASAYUWE.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

- VINCULACIÓN DE UN MAESTRO BILINGUE EN NASAYUWE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMEN.

SALUD:

- RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL.
- APOYO AL PROYECTO DE SALUD INDÍGENA Y AUTONOMIA ALIMENTARIA.
- INCLUSIÓN EN LOS PROYECTOS SOCIALES DEL ESTADO A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.
- AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN SALUD, FAMILIAS EN ACCIÓN Y VIVIENDA.
- CONSECUCIÓN DE UNA CASA DE PASO EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMÒ PARA LOS CABILDOS.

ECONOMÍA:

- FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.
- APOYO AL PROYECTO DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA
- APOYO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
- APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LAS TIENDAS COMUNITARIAS
- FORTALECIMIENTO DEL MEDIO DE TRANSPORTE DE LOS CABILDOS.

- JUSTICIA PROPIA

Granja de armonización y rehabilitación para pueblos indígenas.

Autoridades naturales y ancestrales

ELIDES PECHENE
Gobernador de la María

EDUARDO CALAMBÀS
Gobernador de Piscitau

ELIODORO QUIJANO
Gobernador de raíces de oriente

ABRAHAM ULCUÈ CHICAME
Gobernador de la Laguna



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008-2011

Para el Seguimiento y evaluación se elaboró la matriz Plurianual de Inversiones donde se definieron los componentes, sectores, objetivos, indicadores, programas, metas, proyectos y recursos.

También se contará con el programa MONITOR, que es una herramienta informática que provee soporte para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo municipales y que ha sido entregado al municipio por intermedio del programa ADAM.

Para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, se han conformado los equipos de gestión de la siguiente manera:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

I. PARTE ESTRATEGICA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 "HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"

SOLICITUD RECONOCIMIENTO	2	0	3	2	0	0	2	0	2	4	3	1	19
COLICITUD CUIDADO MENORES DE	2	0	3	3	3	0	0	1	2	3	4	0	21
SOLICITUD REAJUSTE DE CUOTA DE	0	0	0	6	4	4	1	4	1	2	3	1	26
SOLICITUD REBAJA DE CUOTA	0	0	6	2	1	0	0	0	0	1	1	0	11
VIOLENCIA FAMILIAR	5	0	11	3	5	5	0	6	6	0	3	0	44
VISITAS DOMICILIARIAS	1	1	1	3	3	2	0	0	1	0	0	0	12
EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTOS	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
CASOS FAMILIAS EN ACCIÓN	2	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	0	9
SUBTOTAL	255	148	237	193	229	135	200	148	372	228	251	215	2611



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
 “HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL” HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS 2008 – 2011”

EQUIPO DE GESTIÓN

COMPONENTE	SECTOR	SECRETARIA DEPENDENCIA U OFICINA COORDINADORA
DERECHOS HUMANOS, INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA	DERECHOS HUMANOS_ INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA POBLACION DESPLAZADA	SECRETARIA DE GOBIERNO, COMISARIA DE FAMILIA, PERSONERIA MUNICIPAL, LUDOTECA MUNICIPAL, INDEPORTES, DIRECTORA DE NÚCLEO, PIENDAMONITOS, SECRETARIA DE SALUD, REGISTRADURIA MUNICIPAL.
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION PLAN LOCAL DE SALUD (SE ANEXARÁ EL PLAN LOCAL DE SALUD UNA VEZ CONSOLIDADO ALIMENTACION ESCOLAR AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO- PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS <hr/> VIVIENDA <hr/> POBLACIÓN VULNERABLE	ALCALDE, DIRECTORA DE NÚCLEO, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, COOPERATIVA ACUEDUCTO REGIONAL, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS- EMPIENDAMO, COMISARIA DE FAMILIA, FAMILIAS EN ACCIÓN, OFICINA DE LA MUJER
DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO – TURISMO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL
DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD	DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE- JUVENTUD CULTURA	INSTITUTO DE PORTES, CASA DE LA CULTURA, CASA DEL JOVEN
DESARROLLO TERRITORIAL	TRANSPORTE – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL LECTRIFICACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO – ESPACIO PÚBLICO- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, SECRETARIA DE TRÁNSITO, SECRETARIA DE GOBIERNO E INSPECCIONES DE POLICIA, POLICIA NACIONAL
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	DESARROLLO COMUNITARIO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SECRETARIA DE GOBIERNO, TESORERIA MUNICIPAL, CONTROL INTERNO, ASESOR DE PERSONAL, ASESORES ADMINISTRATIVOS – JURÍDICO Y CONTABLE- ALMACÉN – ARCHIVO.

JOSE ARIEL RODALLEGA RODALLEGA
 ALCALDE MUNICIPAL 2008 – 2011

ABSALÓN CHARO TOMBÉ
 COORDINADOR GENERAL PLAN DE DESARROLLO

GISELA CASTILLO ROSERO
 COORDINADORA OPERATIVA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"HACIENDO POSIBLE EL PIENDAMO QUE AMAMOS"